

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1991

AÑO IV PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 12

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
HIRAM ESCUDERO ALVAREZ

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 3
PROPUESTA	pág. 6
COMUNICACION	pág. 7
INVITACION	pág. 9
INICIATIVA DE BANDO, SOBRE VIALIDAD	pág. 9
INTERVENCIONES	pág. 10
PROPUESTA DE LA COMISION DE ECOLOGIA	pág. 38
DENUNCIAS	pág. 41

A las 11:35 horas. **EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ARTURO BARAJAS RUIZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Hay una asistencia de 57 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Presidente, la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal en Sesión Ordinaria, diciembre 20 de 1991.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2. Comunicación de la Comisión de Gobierno, para designar a la Comisión especial que deberá conocer y estudiar las propuestas de candidatos a recibir la "Medalla al Mérito Ciudadano", durante el año de 1992.

3. Propuesta de la Comisión de Gobierno, para la convocatoria que deberá publicarse para que las instituciones respectivas propongan candidatos acreedores a la "Medalla al Mérito Ciudadano".

4. Invitación del Departamento del Distrito Federal, para asistir a la ceremonia cívica conmemorativa del LXVIII Aniversario luctuoso de Don Felipe Carrillo Puerto.

5. Intervención de los grupos partidistas en el tema "Seguridad Pública".

6. Intervención del Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, sobre el tema del transporte.

7. Propuesta de la Comisión de Ecología.

8. Iniciativa de bando sobre vialidad, que presenta el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

9. Denuncias:

Que presenta la Representante Guadalupe Pérez de Tron, del Partido Revolucionario Institucional,

sobre problemas por el cambio de base de transportes de servicio colectivo en la colonia Axotla.

Que presenta el Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional, sobre un asunto relacionado con protección y vialidad.

Que presenta el Representante José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional.

De hechos que presenta el Partido de la Revolución Democrática.

Que presenta el Representante Jaime Larrazábal, del Partido Revolucionario Institucional.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión anterior.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Presidente, en el orden del Día que se acaba de dar lectura estoy solicitando la palabra presentando una iniciativa de Ley y se está pasando a un punto que no es al que establece el Reglamento. Por lo anterior, solicito a usted que en los términos que señala el Reglamento en su artículo 78 se incluya la iniciativa antes de algunos otros puntos del Orden del Día. Así lo establece el 78, inciso G) del Reglamento y considero que esta Asamblea de Representantes debe darle prioridad a las iniciativas de ley, de bando o de reglamento que presentemos los Representantes de esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Efectivamente en los términos del Reglamento se accede a lo solicitado por el Representante Oscar Mauro Ramírez, incluyéndose en el orden que se propone el tema que va a tratar respecto a la iniciativa a presentar.

Continúe la Secretaría.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 de Reglamento para el Gobierno de esta Asamblea, el Acta de la sesión anterior ha sido distribuida a los ciudadanos coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización

para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse, con la siguiente aclaración: en la página 2 del último párrafo dice: "días laborables" y se ha corregido a "días no laborables".

Nada más señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a los ciudadanos Representantes si se aprueba en sus términos el Acta de la sesión anterior, toda vez que fue oportunamente distribuida a los diversos coordinadores de los grupos aquí representados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobado.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE
HIRAM ESCUDERO ALVAREZ**

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cinco minutos del día dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y dos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a los grupos partidistas, en los términos del Reglamento, se aprueba por mayoría de votos.

La Secretaría da cuenta con una invitación del Departamento del Distrito Federal, para asistir a la ceremonia conmemorativa del ciento setenta y seis aniversario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón, que se llevará a cabo el próximo día veintidós de los corrientes en el monumento erigido a su memoria en la Plaza de la Ciudadela de esta ciudad.

Para concurrir a dicho acto en representación de este órgano legislativo, se designa a los siguientes Representantes: Bernardo Quezada Salas, Eugenio Angel Lozano Garza, Ramón Jiménez

López, María del Carmen Bustamante Castañárez y Carlos Omaña Herrera.

La Secretaría da lectura a un documento de la Comisión de gobierno, por el que se dictamina como positiva y procedente la propuesta partidista del Partido Revolucionario Institucional, en relación con determinados criterios y lineamientos generales que sobre política legislativa y reglamentaria, deberán ser considerados con carácter uniforme por las diferentes Comisiones de Estudio y Dictamen al elaborar propuestas de nuevos reglamentos o reformas y adiciones a los vigentes, así como de iniciativas de ley.

En virtud de que el dictamen anterior ha sido firmado por todos los coordinadores de los grupos partidistas, se somete a votación de la Asamblea, la cual lo aprueba por mayoría de votos.

Se da lectura a otra comunicación de la Comisión de Gobierno, en la que se contiene el acuerdo de suspender las sesiones los días veinticinco y veintisiete de diciembre y primero de enero, en virtud de ser fechas coincidentes con días no laborables.

Puesto a consideración de la Asamblea el acuerdo anterior, se aprueba por mayoría de votos.

Para expresar el punto de vista de sus respectivos grupos partidistas en relación con el tema uso del suelo, utilizan la tribuna los siguientes Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana quien señala que la ciudad ha generado un desarrollo urbanístico sobre uso del suelo totalmente irregular, con una creciente demanda de espacio que trae como consecuencia la anarquía en las construcciones de vivienda, zonas comerciales, zonas industriales, zonas educativas y zonas recreativas.

Añade que la buena utilización del suelo requiere de cambios a fondo en las áreas urbanas y que la honestidad es imprescindible en la planeación para evitar invasiones y clandestinaje de fraccionamientos.

Subraya que el Estado en un estricto sentido de solidaridad con el medio ambiente y con los ciudadanos, debe expropiar todos los predios baldíos del Distrito Federal a fin de construir en ellos reservas ecológicas y racionalizar el uso del

suelo para enfrentar el crecimiento urbano que actualmente es totalmente anárquico.

Afirma que es necesario, que la tendencia en el diseño de nuevas obras contemplen su total integración a la ciudad, que se analicen sus impactos en aspectos como el de uso del agua, y que las organizaciones vecinales deben ser tomadas en cuenta en las decisiones que se lleven a cabo, para evitar criterios burocráticos en el uso y destino del suelo.

Belisario Aguilar Olvera del Partido Popular Socialista, quien señala que desde el punto de vista ecológico, el crecimiento de la mancha urbana ha ido incrementando la contaminación del medio ambiente, manifestando igualmente que debatir sobre el uso del suelo sin considerar el futuro de la ciudad, sería discutir en el vacío afirmando que la Ciudad de México no puede subsistir sin conservar las pocas zonas de uso agrícola que aún le quedan.

Indica que el crecimiento de la ciudad, tiene su fuente en el escaso desarrollo económico de la provincia, en la migración permanente del campo a la ciudad y por lo cual la ciudad ha crecido desordenadamente, porque no ha habido normatividad ni planificación.

Subraya que la Asamblea de Representantes, debe solicitar al Departamento del Distrito Federal, la publicación de las zonas que no pueden ser utilizadas para habitación y las que serán permanentemente zonas de conservación del medio ambiente.

Afirma que desde hace tiempo, integrantes de los partidos y de distintos grupos sociales han demandado que el crecimiento de la ciudad sea vertical y no horizontal, manifestando que es urgente una reforma que limite el acaparamiento de tierras, que acabe con la especulación y permita planificar el desarrollo, para lo cual debe crearse el Instituto metropolitano de la Reforma Urbana.

“Es necesario, dice, rehacer el programa de desarrollo general urbano del Distrito Federal y que la población participe en la elaboración de todos los planes de desarrollo de la ciudad, la cual depende de sus zonas ecológicas, por lo que convertir a las zonas como Xochimilco y Cuajimalpa en zonas habitacionales, es negarle a

la Ciudad de México un futuro promisorio”.

Domingo Suárez Nimo del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien se refiere a los problemas que viene creando la extensión de la mancha urbana en la ciudad, indicando que en el actual programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal, se determinó una superficie total para esta entidad de ciento cuarenta y ocho mil novecientas treinta y seis hectáreas, de las cuales el área de conservación ecológica tiene ochenta y cinco mil quinientas cincuenta y cuatro hectáreas y el área de desarrollo urbano es de sesenta y tres mil trescientas ochenta y dos hectáreas, correspondiéndole a la zona urbana actual cincuenta y cinco mil cuatrocientos un hectáreas y el resto a la reserva territorial.

Manifiesta, que actualmente los usos del suelo se encuentran en desequilibrio ya que el uso vial ocupa más de una cuarta parte del área urbana, mientras que los espacios abiertos utilizan menos de un diez por ciento del área del Distrito Federal.

Propone en su intervención las siguientes alternativas: A) Es imperativo que la ciudad abandone el esquema mononuclear que hasta hace poco tiempo la definió; B) Es fundamental tratar de modular la ciudad en sectores urbanos que contengan centros y subcentros de servicios; C) Se deberá evitar la urbanización de las hectáreas que ocupa la reserva ecológica, en donde se pueden desarrollar actividades turísticas, recreativas, agroindustriales y de explotación agrícola; D) Evitar los asentamientos irregulares; E) La política de administración de uso del suelo deberá continuar fortaleciéndose por ser una parte esencial para el control y crecimiento ordenado de la ciudad; F) Es de fundamental importancia adquirir la reserva territorial necesaria, a fin de que el gobierno inicie el acomodo de la población creciente, evitando el tráfico de tierras.

La propuesta anterior se turna a la Tercera Comisión.

Javier Hidalgo Ponce del Partido de la Revolución Democrática, quien manifiesta que la presentación de los proyectos urbanos de las autoridades del Distrito Federal, sorprende no solo a sus habitantes, sino también a los del vecino Estado de México, ya que cualquier cosa que se realice en

esta ciudad, repercute directamente en el área metropolitana que se tiene con la vecina entidad y afirma que su partido considera que la viabilidad de estos grandes proyectos de inversión, depende de las garantías que se den en cuanto al equilibrio entre los usos habitacionales y de servicio, entre áreas verdes e industria, entre los diferentes niveles de ingreso de la población a fin de que la ciudad sea de todos y no solamente de unos cuantos.

Enseguida formula las siguientes proposiciones:

A) Que se lleven a cabo reuniones entre los miembros del Congreso Local del Estado de México y la Asamblea de Representantes, para revisar conjuntamente los planes de desarrollo urbano de la zona metropolitana; actualizar los planes parciales de desarrollo a través de mecanismos de consulta; reformar el Reglamento de Zonificación para incluir nuevas categorías; constituir una bolsa de suelo para desarrollos habitacionales populares; expropiar predios irregulares situados en zonas de uso habitacional; promover la redensificación de la zona urbana de la ciudad; actualizar el catastro; aumentar el gravamen sobre predios baldíos especulativos. Solicita que se le haga llegar el informe sobre el proyecto Alameda que fue remitido a la Tercera Comisión por las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

José Antonio Zepeda López del Partido Acción Nacional, quien manifiesta que un caso patético del manejo descuidado del uso del suelo es precisamente el Centro Histórico cuyo patrimonio está en proceso de extinción de no mediar acciones profundas y radicales que lo reviertan. Señala que para dar cauce sensato al ordenamiento de la metrópoli, es necesario lograr que la normatividad vigente sea respetada por la propia autoridad.

Da a conocer un estudio hecho por un grupo multidisciplinario de la Asociación de Residentes de la Colonia Cuauhtémoc para levantar un inventario urbano de dicha colonia, ya que solo a partir de conocer al detalle lo que hay y de lo que se dispone, se puede hacer el diagnóstico y dictar medidas que rectifiquen errores y reencaucen debidamente la dinámica social ciudadana.

Considera que el primer objetivo de la Comisión de Uso del Suelo, debe ser el de vigilar el cumplimiento de las actuales disposiciones y que las modificaciones que se pretenden introducir

consideren los puntos de vista y las opiniones de las organizaciones de vecinos quienes conocen en última instancia los problemas de su comunidad.

Subraya que la crisis por la que atraviesa la ciudad, es por los casos irregulares de concesión de licencias para uso del suelo y por la incapacidad para atender la demanda permanente de estacionamientos, señalando que la Comisión de Uso del Suelo, deberá ser el portavoz de la inconformidad y el enlace con la autoridad competente, proporcionando espacios y foros de expresión a los grupos de ciudadanos que confrontan problemas relacionados con los plantamientos a que se ha referido.

Guadalupe Pérez de Tron del Partido Revolucionario Institucional, quien afirma que uno de los problemas más graves es el del uso del suelo, pues la planeación y el control del mismo son condiciones imprescindibles de un desarrollo equilibrado, manifestando que tanto en el Distrito Federal como en el área metropolitana, la dinámica del crecimiento ha sido tan rápida que ha rebasado los programas, prevaleciendo el crecimiento desordenado de las áreas de población.

Esta expansión urbana ha provocado, dice la Representante, cambios significativos en la estructura de la propiedad y del uso del suelo, debido a la transformación anárquica de uso agrícola a urbano, propiciándose problemas de irregularidad en la tenencia de la tierra y subraya que el compromiso de su partido es promover una distribución urbana equilibrada en el Distrito Federal, reconociendo la diversidad cultural, la disponibilidad de recursos y, principalmente, la libertad individual de tránsito y elección del lugar de residencia.

Indica que debe contenerse para siempre, el avance de la mancha urbana e impulsar actividades de desarrollo rural; que se debe luchar por la preservación de las reservas ecológicas y por la formación de un cinturón metropolitano de áreas verdes; ya no deben permitirse asentamientos irregulares en el Ajusco, en el Cerro de la Estrella, Santa Catarina, el Cerro del Judío ni en ninguna otra zona ecológica prioritaria para la ciudad.

Por otra parte, manifiesta que el Partido Revolucionario Institucional se ha comprometido

a impulsar el programa de ciudades medias y a promover la constitución de las reservas territoriales necesarias para asegurar el crecimiento ordenado del Distrito Federal; a respaldar las tareas de regularización de la tenencia de la tierra y a contribuir a la consolidación del programa nacional de redensificación urbana, impulsando también el reordenamiento ecológico.

Deben fortalecerse las facultades de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, particularmente en lo que se refiere a la aprobación y vigilancia de los programas centrales y delegacionales en materia de planeación y reordenación urbana y, finalmente, subraya que los cambios propuestos tienden a equilibrar el débil con el fuerte y a garantizar la atención a los habitantes, el reordenamiento de la ciudad, el funcionamiento de los servicios urbanos indispensables y la comunicación, eficaz y responsable, entre gobierno, representación y ciudadanía.

Para hechos relacionados con las intervenciones anteriores, haciendo uso de la palabra los siguientes Representantes: Marcos Gutiérrez Reyes, Alfonso Ramírez Cuéllar, José Antonio Zepeda López, Roberto Campa Cifrián, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Javier Hidalgo Ponce, Laura Itzel Castillo Juárez, Gerardo Medina Valdéz, María Teresa Adela Salazar y Carbajal, Demetrio Sodi de la Tijera, que responde a las interpelaciones de los Representantes Gerardo Medina Valdéz, Belisario Aguilar Olvera y José Antonio Zepeda López; también para hechos intervinen nuevamente Marcos Gutiérrez Reyes, que da respuesta a una interpelación del Representante Demetrio Sodi y finalmente, Pablo Jaime Jiménez Barranco.

Para alusiones personales, hacen uso de la tribuna los Representantes Javier Hidalgo Ponce, Guadalupe Pérez de Tron, Alfonso Ramírez Cuéllar, Roberto Campa Cifrián, Pablo Gómez y Alvarez, nuevamente Roberto Campa Cifrián, por segunda vez Pablo Gómez y Alvarez, por tercera vez Roberto Campa Cifrián, y en una segunda ocasión, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Para referirse al problema que confrontan los trabajadores jubilados, hace uso de la palabra el Representante Eugenio Angel Lozano Garza, del Partido Acción Nacional, quien solicita que la Asamblea se pronuncie en apoyo de las demandas

presentadas por los trabajadores jubilados al servicio del estado, quienes han solicitado al director del ISSSTE la aplicación del artículo 57 de la Ley que rige a dicho Instituto, el cual concede a los jubilados el mismo incremento que se otorga a los trabajadores en servicio activo. Se turna para su análisis y dictamen a la Octava comisión.

Para apoyar la propuesta del Partido Acción Nacional, hace uso de la palabra la Representante María Teresa Adela Salazar y Carbajal.

Para presentar una propuesta sobre modificaciones al calendario escolar, que han hecho llegar un grupo de integrantes de la Sección Novena del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación al Partido de la Revolución Democrática, hace uso de la palabra la Representante del mismo, María del Carmen Bustamante Castañárez. Se turna a las Comisiones Unidas Cuarta y Décimo Cuarta de esta Asamblea, para su análisis y dictamen.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo viernes veinte de los corrientes, a las once horas".

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Ciudadano Presidente del Segundo mes del primer período del primer año de ejercicio de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal

Presente

La Comisión de Gobierno por este conducto, se permite enviar a usted a fin de que tenga a bien, en los términos del Reglamento, poner a la consideración de la Asamblea el Punto de Acuerdo tenido el pasado día 16 de diciembre de 1991, por el que se propone a los integrantes de la Comisión Especial, que se explica en el siguiente

Punto de Acuerdo

En atención a que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como órgano representativo

de la ciudadanía, tiene entre otras funciones la de ordenar y promover todas aquellas formas de convivencia que contribuyen a una mejor relación entre sus habitantes y que la Primera Asamblea de Representantes del D.F., instituyó la Medalla al Mérito Ciudadano como Presea para el reconocimiento a quienes se han distinguido en los servicios brindados a la ciudad y sus habitantes y con fundamento al punto 3o. del Acuerdo que la instituyó, la Comisión de Gobierno propone a esta soberanía, que la Comisión Plural que tenga a su cargo conocer y presentar en su caso el dictamen al pleno del otorgamiento de la Presea, se integre por los siguientes Representantes:

Máximo García Fabregat, Gerardo Medina Valdéz, Alfonso Ramírez Cuéllar, Marco Gutiérrez Reyes y Ramón Jiménez López.

Sala de sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 20 de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

Atentamente

Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representante Alfredo de la Rosa Chávez, Secretario; Representante Hiram Escudero Alvarez, Representante Pablo Gómez y Alvarez, Representante Juana García Palomares y Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba la propuesta presentada por la Comisión de Gobierno para integrar la Comisión Especial que otorgará la medalla al "Mérito Ciudadano", por lo que los que estén porque se apruebe favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, la comisión especial que deberá conocer y estudiar las propuestas de candidatos a recibir la medalla al "Mérito Ciudadano", en 1992, así como para elaborar el dictamen correspondiente, que deberá

ser presentado al pleno para su aprobación en los términos del artículo 6o. del Reglamento respectivo, queda integrada por los siguientes Representantes:

Máximo García Fabregat, del Partido Revolucionario Institucional; Gerardo Medina Valdéz, del Partido Acción Nacional; Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática; Marco Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

Se exhorta a la Comisión designada proceda al cumplimiento de su cometido.

Para dar lectura a la convocatoria propuesta por la Comisión de Gobierno que se hará a la población, organizaciones sociales, sociedades científicas, organizaciones académicas, casas editoriales de diarios y demás instituciones para que propongan candidatos a recibir la medalla al "Mérito Ciudadano" correspondiente a 1992, ruego a la Secretaría dar lectura.

EL C. SECRETARIO.- Ciudadano Presidente de la Segunda Mesa del Primer período del primer año de ejercicio de la segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presente.

La Comisión de Gobierno de la segunda Asamblea de Representantes, por este conducto se permite suplicar a usted, que en los términos del Reglamento, someta a consideración del pleno, la convocatoria que proponemos para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano y de ser aprobada, le pediríamos se turne a la Comisión Especial y a la Oficialía Mayor, a fin de que ésta se avoque a realizar la publicación de la misma el próximo día 2 de enero de 1992, en los diarios de mayor circulación, así como elaborar los carteles y documentación necesaria, mismos que deberá enviar en coordinación con la Comisión Especial a las organizaciones sociales, agrupaciones científicas e instituciones académicas, casas editoras de diarios, instituciones que representan el ambiente cultural.

Atentamente.

La Comisión de Gobierno.

Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representante Alfredo De la Rosa Chávez, Secretario; Representante Hiram Escudero Alvarez, Representante Pablo Gómez y Alvarez, Representante Mario M. Carrillo Huerta, Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Representante Juana García Palomares, Representante Belisario Aguilar Olvera y Representante Jorge Schiaffino Isunza.

Convocatoria para proponer candidatos a recibir la "Medalla al Mérito Ciudadano":

La II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Con fundamento en el artículo 143 del Reglamento para su Gobierno Interior y los artículos 7, 8 y 9 del reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Convoca

A las organizaciones sociales, agrupaciones científicas, instituciones académicas, casas editoras de diarios instituciones que representan el ambiente cultural, a los mexicanos cuya actividad sea reconocido prestigio, así como a todos los habitantes del Distrito Federal para que propongan a los mexicanos que como resultado de sus actividades hayan aportado beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano, realizando acciones de trascendencia social para la ciudad o la comunidad del Distrito Federal, se hagan acreedores a un reconocimiento público, como es la Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, conforme a las siguientes

Bases

Primera. Las propuestas deberán presentarse por escrito y contener la firma del proponente, así como los datos que hagan posible la identificación de la persona que realiza la propuesta.

El escrito deberá contener, además, el nombre del candidato y las razones por las que se le considera merecedor de tal reconocimiento.

Segunda.- En cumplimiento al artículo 9o. del Reglamento para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el período para el registro de

candidatos queda comprendido del 2 de enero al 31 de marzo de 1992 y las propuestas serán recibidas por la comisión especial, en las instalaciones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ubicadas en Allende y Donceles, Centro Histórico, Código Postal 06010 en México, D.F.

Tercera.- Una vez que por consenso haya sido aprobado el dictamen que otorgue la Medalla al Mérito Ciudadano, este será publicado en los diarios de circulación nacional, para hacerlo del conocimiento de la población.

Cuarta.- La Asamblea fijara la fecha y hora en que se entregará en sesión solemne la preselección al ciudadano que haya sido seleccionado. Dicha sesión tendrá lugar dentro de los primeros 15 días del mes de mayo de 1992.

México, D.F., 20 de diciembre de 1991.

Comisión de Gobierno de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representante Alfredo de la Rosa Chávez, Secretario; Representante Hiram Escudero Alvarez, Representante Jorge Schiaffino Isunza, Representante Pablo Gómez y Alvarez, Representante Mario M. Carrillo Huerta, Representante Eduardo Escobedo M., Representante Juana García Palomares y Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaria a preguntar a la Asamblea en votación económica, si son de aprobarse los términos de la convocatoria propuesta por la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si aprueba los términos de la convocatoria propuesta por la Comisión de Gobierno. Los que estén porque se apruebe favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia tórnesse la convocatoria aprobada a la comisión especial que se ha designado y se instruye a la Oficialía mayor, para ordenar la publicación de la misma el

próximo día 2 de enero de 1992 en los diarios de mayor circulación de esta Ciudad de México, así como para elaborar los carteles y documentos necesarios, misma que deberá enviarse a las organizaciones sociales, sociedades científicas, organizaciones académicas, casas editoriales de diarios y demás instituciones que representan el ámbito cultural del Distrito Federal, a fin de que propongan los candidatos que consideren acreedores a la Medalla al Mérito Ciudadano.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es una invitación del Departamento del Distrito Federal, para asistir a la ceremonia conmemorativa del 68o. aniversario luctuoso de Don Felipe Carrillo Puerto, que se llevará a cabo el día 3 de enero de 1992, a las 11:00 horas en el monumento erigido a su memoria en el Jardín Salesiano de la Colonia Anáhuac de esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Para concurrir a dicha ceremonia en representación de esta Asamblea, se designa en comisión a los siguientes Representantes: Miguel Sosa Acosta, Enrique Gutiérrez Cedillo, María Valdéz Romero, Ramón Jiménez López.

Para presentar una iniciativa de bando sobre vialidad, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

La anarquía en la circulación, tanto peatonal como de vehículos particulares y públicos en el Centro Histórico, obliga a esta representación popular a tomar determinaciones que influyan de manera directa en la circulación que se efectúa en la calle de Tacuba, dentro del perímetro que comprende: de la calle Central Lázaro Cárdenas, hasta la calle de República del Brasil, la circulación comprendida en las calles del Carmen, dentro del perímetro que abarca las calles de República de Venezuela, hasta República del Perú, y la calle de Argentina, comprendiendo el perímetro desde la Calle de República del Perú, hasta República de Venezuela.

Como es del dominio público, estas 3 arterias del Centro Histórico de la Ciudad de México, se ha convertido en un caos vial, no sólo por la presencia de comerciantes ambulantes que han invadido las banquetas peatonales, sino por la circulación de automóviles particulares, microbuses y combis, mismos que han estado violando lo dispuesto por los artículos 107 y 109 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

Es evidente, que la prestación del servicio público de pasajeros en microbuses y combis, han frenado la fluidez de la circulación en las calles antes citadas, la razón es que arbitrariamente se han establecido, contrario a lo que dispone el Reglamento de tránsito, bases y terminales en las calles de Tacuba y Argentina, con lo que se ha entorpecido el tráfico y se está provocando una mayor emanación de gases contaminantes para la atmósfera, ya de que el recorrido vehicular en 4 cuadras que tienen una distancia no mayor de 500 metros, se hace en un tiempo récord de 15 a 20 minutos, cuando este debería hacerse en 1 o 2 minutos.

La Ciudad de México, no puede estar a merced de la anarquía y la ilegalidad, ni mucho menos, a los ciudadanos se les debe de obligar a transitar al parejo de los vehículos que transitan por estas arterias, poniendo en riesgo la vida y salud de la comunidad.

El fenómeno de congestión vehicular y peatonal, es transitorio, y abarca principalmente, los días del 21 de diciembre al 6 de enero, fechas en las cuales, familias que carecen de automóvil o medio de transporte, se trasladan al Centro de la Ciudad de México, para realizar las compras de la temporada decembrina y de reyes, por lo que resulta imprescindible que la circulación vehicular en las calles de Tacuba, Argentina y el Carmen, a que nos referimos en este bando, queden temporalmente cerradas al tránsito vehicular. Lo anterior, para aliviar los congestionamientos que se provocan en el Eje Central Lázaro Cárdenas, en la calle de Allende, en la calle de Isabel la Católica y en la calle de República del Brasil, que son arterias paralelas de entrada y salida del Centro Histórico de la Ciudad de México.

En consecuencia, la representación del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, somete a la consideración de esta H. Asamblea, la siguiente

iniciativa de bando, a fin de que el gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Protección y Vialidad, implemente el cierre a la circulación de las calles a que nos referimos en esta exposición de motivos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 fracción IV, numeral 3, inciso A), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 7o., fracciones XX y XXI, 50 fracción I y relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes, y, artículos 4o., 20 fracción IV, 104 fracción I, 105 y relativos del reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del D.F., me permito presentar iniciativa de bando en los siguientes términos:

Artículo Unico.- En razón de la anarquía que se ha provocado tanto en el tránsito peatonal, como de vehículos en las calles de Tacuba, que comprende el perímetro del Eje Central Lázaro Cárdenas, a la calle de República del Brasil; la correspondiente a la calle de Argentina, que comprende el perímetro de la calle de República del Perú a la calle de Venezuela, y la correspondiente a la calle el Carmen, que comprende el perímetro de la calle de República de Venezuela a la calle de República del Perú, queda cerrada la circulación vehicular en las 3 calles citadas y en los perímetros a que se refiere este bando, comprendiendo la suspensión del tránsito de vehículos del día 21 de diciembre de 1991 al día 6 de enero de 1992.

La Secretaría de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, implementará el cierre del tránsito vehicular a que se refiere este bando, sólo permitiendo el acceso a vehículos particulares que tengan derechos a estacionamiento privado, o bien, que tengan pensión en algún estacionamiento público del área cerrada, así como también, a aquellos vehículos que soliciten acceso para estacionarse, únicamente en los estacionamientos públicos del área.

Transitorios

Unico. El presente bando entrara en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

Salón de sesiones de la II Asamblea de Representantes, a 20 de diciembre de 1991.

Atentamente.

Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Señor Presidente, en razón de que este bando es un asunto de urgente y obvia resolución, solicito de usted, en los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea de Representantes, se tramite como un asunto de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría a la Asamblea si se considera, en los términos del artículo 90, de obvia y urgente resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, en votación económica se consulta a la Asamblea si se considera la propuesta presentada por el Representante Oscar Mauro Romero, a nombre del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Negativa, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tórnese la Iniciativa para su estudio y dictamen a la Séptima comisión.

El siguiente punto del Orden del Día, es la intervención de los grupos partidistas sobre el tema Seguridad Pública.

Han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional y Alberto Banck Muñoz, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes;

Es lamentable, que la consigna en esta Asamblea de Representantes nos lleve a no defender a la comunidad del Distrito Federal; es lamentable que las fracciones parlamentarias de los grupos parlamentarios aquí representados, no piensen como los ciudadanos, en las distintas arterias de Tacuba, Argentina y Correo Mayor, se ven atropellados por los vehículos, y aquí en esta Asamblea se obedezca más el interés político y la consigna, antes que la seguridad del pueblo del Distrito Federal.

Lamentablemente no son sus familias, las que se ven agredidas por las combis y microbuses aquí en este primer cuadro de la ciudad, son los vecinos los que viven aquí en esta ciudad, son los vecinos del Distrito Federal los que vienen aquí al primer cuadro de la ciudad, los que se ven agredidos y aquí muy campechanamente se toma la decisión de desechar una proposición y mandarla, en su momento, a una Comisión para que ésta la congele, mientras en la ciudad vemos como los peatones se enfrentan a los vehículos y como se atropellan los derechos constitucionales y la libertad en el Centro Histórico de la ciudad.

Es lamentable, que esta Asamblea de Representantes actué desde este punto de vista, y es lamentable, porque no estamos respondiendo, ni están ustedes respondiendo a los compromisos políticos que han contraído con el pueblo del Distrito Federal.

Creemos, que sus promesas de campaña política se quedaron en eso, en simples promesas que nunca se van a cumplir a la comunidad, pero esta representación del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, seguirá luchando en contra de la aplanadora que representa la Comisión de Gobierno de esta Asamblea de Representantes, para pugnar por beneficios a la comunidad del Distrito Federal.

Sabemos que las decisiones se toman totalmente ajenas a la realidad. Por ello, vamos a seguir insistiendo en defender a esta comunidad ya deshumanizada, ya abandonada a su propia realidad.

De los ocho millones de capitalinos, más de 268 mil se han visto involucrados en denuncias ante agencias del Ministerio Público o bien han sido sancionados por los jueces calificadores del Distrito Federal.

Es decir, cuatro de cada cien habitantes, han tenido que ser presentados ante las Delegaciones de policías, por violaciones a los reglamentos o por la comisión de algún delito de orden penal.

Razón por la cual, puedo afirmar que la irresponsabilidad, el stress y la violencia se han apoderado de la ciudadanía, principalmente en las Delegaciones de Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez e Iztacalco.

En cambio, la convivencia y la paz social se ha manifestado en Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta, revelándonos que todavía podemos regresar a la responsabilidad, la armonía, la fraternidad y el respeto a las normas vigentes de la sociedad.

Permítaseme hacer una remembranza de la Ciudad de México: durante el año de 1789, particularmente el 23 de octubre, trasladándonos a la Calle de Córdoba número 13, en donde habitó don Joaquín Dongo, vecino honrado y de los republicanos de mayor notoriedad, el cual en la desgracia de haber sido hurtado su hacienda y asesinado con toda su familia, sin reserva ni limitación, sirvió para que el Virrey Juan Vicente Gómez Pacheco y Padilla, Conde de Revillagigedo pudiera fortalecer su imagen y presencia en la Nueva España, al esclarecer, descubrir y castigar el citado crimen.

Al respecto, 9 cadáveres de los victimados en el hurto, por ser servidumbre de la casa fueron llevados a la real cárcel de corte para que ahí se les diera sepultura; los cuerpos de Dongo y su primo Nicolás, fueron llevados a la Iglesia Imperial del convento de Santo Domingo.

El autor cabeza del proceso, determinó llevar adelante, una rigurosa investigación y se tomó conocimiento del suceso, para colaborar en la pesquisa de quienes habfan generado este ilícito y lograr el descubrimiento de los homicidas.

El lunes 26 de octubre ocurrió que cierta persona

decente denunció, con reservas, el haber visto el sábado anterior al relojero de la calle de San Francisco, Don Ramón Valijo platicando con una persona, al cual le percibió en la capa gotas de sangre, que se conservaban frescas. En vista de la denuncia, se mandó por el relojero, quien declaró que el citado hombre era Felipe María de Aldama y Bustamante, quien inmediatamente fue aprehendido; realizada su declaración, involucró a Joaquín Antonio Blanco por argumentar haber pasado la noche en su posada. al declarar Blanco, fue tal la contradicción que se involucró a don Baltasar Dávila Quintero, quien posteriormente fue presentado a rendir declaraciones. Al enterarse después del árduo interrogatorio de la inconsistencia en los declarantes, se procedió a revisar la morada de Quintero, en donde hallaron las pruebas de la culpabilidad de los delitos. Bajo estas circunstancias, fueron confesados uno por uno sus delitos y por tanto condenados 3 reos por su culpa a que se les ejecutara el 7 de noviembre, cortándoseles la mano derecha, para ser presentada en la parte superior de la casa donde cometieron el delito, y la izquierda para ser colgada en donde se encontró el botín. Todo esto se hizo en 15 días: robo, prisión y castigo. Concluyó así el relato de Carlos María Bustamante.

Como ustedes han oído, se vivía una ciudad en la cual no había agresión a sus miembros, respondían fraternizadamente y cooperaban para salvaguardar su integridad.

Así puedo decir, que hablar de seguridad pública en el seno de la sociedad, es hacerlo sobre la garantía y el apoyo que la ciudadanía demanda para mantenerse exenta de riesgos, daños o peligros de los cuales pudiera ser objeto; todo esto a través del cumplimiento y la efectividad del estado de derecho, así como de las reglas y normas que deben ser respetadas y aplicadas con rigor por las autoridades calificadas, para mantener la seguridad y procurar la justicia cuando se requiere y se necesita, para detectar y salvaguardar los derechos ciudadanos.

Asimismo, es tarea de esta representación el vigilar la organización y el orden del poder judicial, responsabilizándolo de tareas en la procuración de justicia y la seguridad de la población, utilizando claras, transparentes formas expeditas, el propio cuerpo de leyes y reglamentos que preservan garantizará los derechos y las obligaciones de los

ciudadanos para conservar la paz, la armonía y la tranquilidad social, erigida sobre el perfeccionamiento de la administración de justicia y la garantía de la seguridad ciudadana.

Por lo tanto, es menester que la reforma política en el Distrito Federal, contemple e incluya la procuración para garantizar las modificaciones permanentes, tanto en el Código Civil, en los Códigos Penales, de Comercio, Procedimientos Penales en favor de la protección de la paz y el orden social, para tener así un avance en la garantía de la calidad de la seguridad pública que debe recibir la ciudadanía.

Actualmente, el Distrito Federal padece una serie de cánceres que deterioran la confianza de la ciudadanía en las autoridades encargadas de procurar y mantener la seguridad pública, motivada esta situación por la delincuencia que golpea diariamente a la metrópoli, reflejándose en violaciones sexuales, robos y homicidios. Estos los podemos constatar, ya que en las estadísticas de la incidencia delictiva de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, entre enero de 1989 y 1991, podemos constatar que después de lograrse una tendencia decreciente de enero de 1989 a abril de 1990 a partir de mayo del mismo año, se ha registrado un incremento constante en la incidencia delictiva. Asimismo, mientras el número de averiguaciones previas ha disminuido a partir de octubre de 1989, el índice de delitos ha aumentado alarmanamente de diciembre de 1989 y sigue creciendo en 1991.

Estas estadísticas, representan una realidad que debe colocar en la lista de los grandes problemas que se tiene que atacar en el Distrito Federal; a través de programas para evitar a toda costa, el disparo de la delincuencia y en consecuencia la violencia.

Es evidente, que las autoridades judiciales se han visto incompetentes en aplicar medidas preventivas y de defensa y vigilancia del orden público. Existe un deficiente desarrollo organizacional y un grave rezago de los recursos humanos que por ende, no han respondido a las expectativas de la ciudadanía, por carecer de una formación profesional que capacite a funcionarios y servidores públicos en la lucha contra la delincuencia.

Es indudable que la seguridad pública del Distrito

Federal, requiere de un incremento de personal al servicio de la comunidad. Asimismo, de materiales y técnicas para brindar una atención expedita a las denuncias ciudadanas contra los delitos y las fallas cometidas en su perjuicio.

Es necesario, que los encargados de la seguridad pública reciban sueldos justos y remunerativos a fin de que no estén a merced de las tentaciones económicas.

Es imprescindible, instrumentar un plan reglamentario y la expedición de un nuevo reglamento de policía que norme y sancione energicamente los abusos y estimule a los honestos servidores públicos.

Es urgente, llevar a cabo una recomposición de los cuerpos de seguridad, policía preventiva, bancaria y auxiliar para cumplir cabalmente con sus funciones de auxilio, inspección y vigilancia de la seguridad ciudadana, porque de lo contrario el caos y los constantes inminentes peligros rebasarán el orden y normatividad social, convirtiendo a la ciudad en coto de ladrones y violadores y todo tipo de delincuentes que por todos rumbos rondan, en el centro y en la periferia de la ciudad, perturbando la tranquilidad y poniendo en riesgo la seguridad de todos los habitantes.

No obstante, es menester que la ciudadanía tome conciencia de la situación de inseguridad que se vive, para ayudarse con autodeterminación y acción participativa en la conformación de instancias ciudadanas a nivel de edificios, manzanas, que auxilien y vigilen en su caso, refuerzen los cuerpos de seguridad pública; asimismo, que la ciudad requiere fraternizar entre todos sus habitantes a fin de terminar con una urbe deshumanizada que actualmente se vive.

Compañeras y compañeros Representantes:

Los cuerpos policíacos del Distrito Federal, han combatido con responsabilidad su función pública; es menester que desde esta tribuna de la Asamblea de Representantes hagamos un reconocimiento para aquellos servidores públicos que arriesgando su vida han salvado la de otros, como los del cuerpo de rescate que en el incendio de la calle de Medellín, salvaron a varios ciudadanos de ser muertos por las llamas. La honestidad de estos

servidores públicos debe ser reconocida por todos los ciudadanos y por esta Asamblea de Representantes.

Al efecto, compañeras y compañeros Representantes, señor Presidente, me permito solicitar a esta Honorable Asamblea, se guarde un minuto de silencio en honor de los 45 elementos de la Secretaria de Protección y Vialidad y los policías judiciales que han caído en el cumplimiento de su deber, durante el año de 1991.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la solicitud del Representante Mauro Ramírez Ayala y se ruega a los señores Representantes poniéndose de pie.

(Minuto de silencio).

Muchas Gracias.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Al rendir un minuto de silencio por aquellos elementos de las corporaciones policíacas que han muerto en la defensa de la sociedad, estamos reconociendo el esfuerzo y responsabilidad con la cual cumplen la mayoría de los servidores públicos, que tienen bajo su responsabilidad la seguridad de este país.

En México, es necesario que hagamos una reflexión sobre problemas graves que enfrenta esta comunidad y este problema es el del niño de la calle, no es sino aquél que no ha tenido la oportunidad de desarrollar toda su energía y capacidad para gozar de los derechos básicos como son: comida, vivienda, salud y educación; porque en México, en esta ciudad, la deshumanización nos ha rebasado y estamos amenazados de que en esta ciudad, en contra de los niños, aparezca un grupo de sanguinarios como el escuadrón de la muerte, que en Argentina ha asesinado diariamente a 2 niños de la calle cada 24 horas.

Este grupo de exterminio de niños, puede generarse en varias entidades del mundo y debemos prevenirnos en este país para proteger a esos niños. En México, no debemos permitir que la barbarie llegue a sus extremos, debemos pensar y fortalecer el futuro de los niños, sólo así enfrentaremos la verdadera dimensión de la patria.

El crecimiento y fortalecimiento duradero de

México, no podrán consolidarse si antes no nos hemos entregado a la tarea de proteger, cuidar y salvaguardar a nuestra gente, principalmente a nuestros niños. Es esto una obligación y tarea que deben de cumplir todos los ciudadanos para fincar el honor y la grandeza de la patria.

Compañeras y compañeros Representantes: Debemos recordar, que en estas fechas todos deseamos amor, dicha, paz, felicidad y prosperidad. No olvidemos, en estos deseos, a los niños de la calle; esos que están abandonados y que nadie se preocupa por ellos.

Hagamos algo en favor de los niños del Distrito Federal.

Damas y caballeros, amigos de la prensa:

Hoy, con esta intervención, la representación del PARM concluye un año de trabajo ante esta Asamblea de Representantes, deseamos que ustedes, su familia y todos los asistentes a esta Asamblea y toda la ciudad, finquen una ciudad mas prometedor para 1992 y que el trabajo, la responsabilidad que todos hagamos la encaminemos en beneficio de la sociedad y en beneficio de todos.

A todos ustedes, compañeras, amigos y ciudadanos asistentes a esta sesión, les deseo las mejores felicidades y los mejores parabienes para 1992, año en que nos deberán encontrar unidos y trabajando en favor del Distrito Federal.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señor Presidente, compañeros Asambleístas:

En el tema de seguridad, el PPS considera que el alto índice de inseguridad en que vive la población de la Ciudad de México, es consecuencia del desempleo y subempleo que padecen mas de un millón de habitantes, 80% de los cuales son jóvenes.

A esto, se aúna un limitado acceso a la educación, a la cultura, al deporte y a la recreación, por lo que

las perspectivas de una vida digna y sana se cierran para este sector de la población y por el contrario, se abre el camino fácil de la delincuencia, la drogadicción y el alcoholismo.

En los últimos 3 años, el delito de robo se incrementó en 129%, el de lesiones en un 20% y el de daños en propiedad en un 17%. Estos datos son reveladores de la pobreza y carencia de oportunidades a las que se ha orillado al pueblo. La respuesta del gobierno al crecimiento de la delincuencia ha sido equivocada. Se ha preferido ampliar y modernizar a las corporaciones policíacas en vez de brindar mayores y mejores oportunidades a la juventud.

A juicio del Partido Popular Socialista, existe un error de origen en la concepción de cómo acabar con la delincuencia. Nuestras autoridades se han preocupado por atacar sus efectos y la han querido combatir con la pena, el castigo, la represión, la sanción pecuniaria o corporal, pero se han preocupado en menor medida en combatir las causas que provocan un hecho ilícito o ilegal.

La causa principal que empuja a una persona a cometer un delito, es la carencia o insuficiencia de satisfactores para sus necesidades, originados por la injusta distribución de la riqueza, la carestía y escasez de los bienes; el desempleo y en general la crisis económica.

La persecución de los delitos, trae a su vez una cadena de injusticias, tanto en las oficinas delegacionales, a través del Ministerio Público o juez calificador, como por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con la actuación de los jueces penales. en este sentido, hay muchos abusos de la policía ya sea judicial o preventiva, porque con el pretexto de esclarecer un crimen, ejecutan aprehensiones de manera indiscriminada, obtienen confesiones a base de amenaza y tortura física y también de tortura moral, así como dinero por extorsión para dejar en libertad a un verdadero delincuente.

En ambos casos hay injusticia, porque por un lado se lleva a la cárcel a un inocente, y por el otro se deja impune un delito que ha afectado la integridad física de una persona, su patrimonio o su vida misma.

El Partido Popular Socialista, considera que debe crearse una nueva cultura policial. Las autoridades

hasta hoy han puesto más atención en cuestiones de orden técnico y de instrucción en los organismos de seguridad pública, lo cual constituye sólo un aspecto del problema. Será necesaria la conformación de una conciencia policial, en la que haya una interrelación de respeto y colaboración mutua entre la policía y los ciudadanos. Esto presupone la capacitación plena e integral de los organismos de seguridad pública.

Dentro de esta nueva conciencia policial, las policías nacionales deberán afianzar un modelo de desarrollo propio, fundado en las relaciones de nuestra historia y no en una asimilación transcultural de valores y figuras enajenantes, que, sobre todo, difunde la televisión comercial.

Mención importante, en este aspecto, requieren las empresas dedicadas a la venta de seguridad y protección, que funcionan ilegalmente y que la Dirección General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría capitalina, anunció que operaban en el Distrito Federal 22 mil de estas empresas, al inicio de año, las cuales utilizan indiscriminadamente armas de alto poder, chalecos antibalas, rejas eléctricas, "guaruras", perros, perros amaestrados, etcétera.

Sobre este aspecto el Partido Popular Socialista, solicita a esta Asamblea pedir un informe a la brevedad para poder tener un juicio más profundo de este aspecto, que es totalmente anticonstitucional.

Dentro de la nueva cultura policial, sería necesario elevar a primer plano, particularmente en casos como los siguientes:

1o. Desalojos violentos de ciudadanos, que no teniendo donde vivir, han ocupado un predio de manera pacífica; todos sabemos que cuando el desalojo se da, la mayoría de las veces el poco patrimonio con que cuentan las familias desalojadas desaparece o se reduce, además de las lesiones físicas y morales que se causan a niños y mujeres principalmente.

2o. Arresto de niños y jóvenes durante la organización de las razzias, particularmente en las colonias populares, donde son vejados y tratados peor que animales, golpes, malas palabras, groserías, etcétera.

3o. Acciones con exceso de violencia llevadas a

cabo contra comerciantes en vía pública.

4o. Se debe dar atención especial desde el punto de vista moral, psicológico y humano en el caso de primodelincuentes, sobre todo jóvenes que delinquen fundamentalmente por causas de orden social y desorientación.

En todos los casos anteriores, se deberán reparar los daños causados por la acción judicial, prepotente y excesiva.

El Partido Popular Socialista, considera que deben tomarse algunas medidas inmediatas para contribuir a la solución de este problema, dentro de las cuales están las siguientes:

Primero. Que se diferencie con claridad, la delincuencia ocasional de origen social, de la delincuencia profesional o de bandas organizadas.

Segundo. Que se dé prioridad a la inversión social, para aumentar el número de escuelas, deportivos y centros de cultura que forman a la juventud, en vez de comprar equipos y accesorios para reprimirla.

Tercero. Que desaparezca toda clase de cuerpos policíacos que actúen inconstitucionalmente.

Cuarto. Que se incrementen las percepciones salariales de los policías, así como el monto del seguro de vida que les corresponde.

Quinto. Que la preparación que reciban los cuerpos policíacos, sea una preparación integral, que dentro de los aspectos esenciales toque el aspecto humano.

Sexto. En el caso de los detenidos a los que se les dicta sentencia fuera de los términos legales, por negligencia, descuido u otras razones, deberán ser indemnizados para reparar parcialmente el daño sufrido por ellos y así como aplicar las sanciones administrativas y penales a los funcionarios responsables.

Séptimo. Que se castigue severamente a los agentes judiciales que abusan de sus funciones y también a los falsos, las "madrinas".

Octavo. Se proscriba de manera definitiva la incomunicación, las torturas y los tormentos físicos y morales como para obtener la confesión de

algún delito.

Noveno. Eliminar las razzias, particularmente en las colonias populares.

Décimo. Respeto total a la integridad física y moral de los detenidos por los cuerpos policíacos.

Onceavo. Es necesario la creación de una nueva cultura policial.

Doceavo. Explorar diversas formas de colaboración ciudadana en el problema de la seguridad social.

Treceavo. Dar una difusión amplia a la Procuraduría Social del Distrito Federal, para que los ciudadanos, sobre todo los de escasos recursos, puedan acudir a ella.

Finalmente, el grupo partidista del Partido Popular Socialista desea, con esta última intervención del año, para todos los compañeros Asambleístas, para todos los compañeros que laboran en esta Asamblea, para los periodistas, el mejor de los deseos para el año que comienza, que sea un año lleno de satisfacciones personales, de avance en todos los graves problemas que afronta esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Señoras y señores Representantes:

El Distrito Federal, se significa como la mayor concentración de población del país. A esto se aúna el intercambio cotidiano de los núcleos de población de los municipios conurbados que concurren día a día para realizar actividades diversas dentro de la ciudad.

En este conglomerado se generan múltiples relaciones humanas, que en algunas ocasiones culminan en tensiones y se derivan en manifestaciones violentas y conductas antisociales, generándose delitos.

Aunado a todo esto, el desempleo y la falta de oportunidad a los satisfactores humanos, se ven

traducidos en una latente inseguridad.

Podría decirse, que el origen de la masificación y de la concentración es atribuible al gran atractivo ejercido por los beneficios de la vida comunal del Distrito Federal, al constituirse este como centro y sede de las principales actividades económicas, políticas, sociales y culturales del país.

Este hecho de concentración, traen consigo profundas transformaciones en las condiciones en que se desarrolla la vida de los habitantes de la ciudad, surgiendo una serie de graves problemas en todos los órdenes urbanos, pero especialmente en el ámbito de la seguridad pública.

En este contexto, es donde se requiere de una gran actividad para garantizar la seguridad pública integral, y que ésta se de a los habitantes de la Ciudad de México, conforme a las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas relativas a la materia.

El factor fundamental, para garantizar que los objetivos del sistema de seguridad pública se cumplan satisfactoriamente es el elemento humano. Infortunadamente, el personal dedicado a la seguridad pública y a la impartición de justicia no ha encontrado el verdadero espíritu de responsabilidad y conciencia social de su papel ante la vida comunal de la Ciudad de México; permanentemente los servidores públicos caen en la ineficiencia o en prácticas indebidas que desalientan la tranquilidad y la estabilidad a la que todos aspiramos, esta situación se da primordialmente por los insuficientes requisitos de ingreso, selección e inadecuada capacitación dada a quienes son los responsables de mantener la seguridad pública y la impartición de justicia; lo anterior da como resultado, altos niveles de ineptitud y corrupción en la policía preventiva, en la policía judicial y en los servidores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

De ahí, que es preciso asentar que es necesario convencer al elemento humano, para que tome conciencia de que es un factor primordial para ampliar los márgenes de atención de seguridad pública e impartición de justicia, que permitan un desarrollo armónico y seguro de la vida de la ciudad.

No somos ajenos a que los recursos financieros, materiales y técnicos que requieren estos cuerpos

especializados para el desempeño de sus funciones, no son ni los mejores, ni los más adecuados, en la mayoría de los casos son insuficientes, lo que da como resultado, ineficiencia en el desarrollo de las labores de seguridad y un desigual frente a una delincuencia cada día más organizada y en algunos casos dotada con mejores recursos para llevar a cabo sus ilícitos.

Llegado a este punto, es necesario denunciar desde esta tribuna que la retribución que perciben las distintas corporaciones policiales no compensan ni los servicios prestados, ni la garantía de que se les permita elevar su nivel moral y de vida colectiva; esta situación, que no justifica conductas de salario compensatorios, se traduce en una acentuada desmotivación que incide determinadamente en una postura que muchas veces reprochamos como servidores públicos, pero que nunca somos capaces de analizar a fondo para retribuirles con justicia, de manera tal que se conviertan en garantes del orden al que todos aspiramos.

Por otro lado, hay que destacar que las conductas antisociales en la Ciudad de México se ven traducidas en homicidios, delitos sexuales, robos con violencia, robos de automóviles, lesiones y que la ciudad, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, mantiene alto índice de inseguridad.

De ahí nuestra preocupación para que nosotros, por medio de la Comisión correspondiente, ataquemos la obsolescencia organizacional que priva en las instituciones encargadas de prevenir los delitos, de ahí que se haga necesario verificar la funcionalidad de las reglamentaciones y disposiciones emitidas para mejorar la convivencia social, así como para hacer más eficiente la operación de los cuerpos policiales.

Se considera que en la Ciudad de México existen 10 policías por cada 5 mil habitantes, y un policía tiene que custodiar medio kilómetro cuadrado. Pero este pequeño ejercicio matemático no nos satisface, ya que hay que considerar que la distribución no se da por densidad poblacional, sino se otorga por áreas densificadas o para una población flotante, como es el Centro Histórico de la ciudad, donde también confluyen cantidades considerables de habitantes para ejercer funciones económicas o sociales, lo que obliga lógicamente

a desatender grandes espacios que aunque no tienen actividades de carácter económico, son también eminentemente de carácter social.

La situación de seguridad pública en la Ciudad de México, ha hecho crisis de manera tal que la población civil, organizaciones y asociaciones de residentes, han tenido que proporcionarse su propia seguridad pública, rebasando a la autoridad constituida y es que es la única responsable de garantizar la seguridad pública.

Mucho es lo que podríamos abordar desde esta tribuna, pero el tema de seguridad pública e impartición de justicia requiere de un esfuerzo extraordinario de la comisión competente. Mucho es lo que tenemos que hacer en la Procuración de Justicia, en los procedimientos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en las reformas de barandilla, en la atención del Ministerio Público, en la prevención de los delitos, en la atención a la víctima, en los servicios a la comunidad, pero hay un tema que resulta en estos momentos profundamente delicado y éste es el tema de los reclusorios de la Ciudad de México.

Por antecedentes, por denuncias y visitas realizadas a estos, se requiere de una especial atención para mejorar la vida interna de los reclusorios. urge que la autoridad competente rompa con prácticas y vicios existentes. urge una revisión inmediata de la población interna y que aquella cuyas sentencias no trastoquen los principios fundamentales de justicia, sean revisados de manera tal que en un número importante de internos que purgan penas menores, puedan ser identificados, revisados sus expedientes, sus penas y sentencias y mediante una fianza u otro tipo de proceso puedan obtener su libertad condicionada.

Por ello, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, solicita a la Comisión competente, abundar este tema ante el Departamento del Distrito Federal y ante el Tribunal Superior de Justicia, para que en un corto plazo se salven problemas que por una rigidez pueden causar situaciones de alteración del orden público dentro de los propios reclusorios; prever es resolver.

En cuanto a la seguridad pública y a la impartición de justicia, mi partido solicita a las autoridades, por medio de la comisión competente, incrementar

el número de elementos operativos para hacer frente a las necesidades impuestas por el crecimiento poblacional.

Segundo.- Consolidar los consejos delegacionales de seguridad pública.

Tercero.- Profesionalizar a las distintas corporaciones policiales, a través de instituciones que garanticen la capacitación integral de sus elementos, no limitándose única y exclusivamente a la academia de policía, invitándose a otras instituciones académicas a perfeccionar la capacitación de los servidores públicos desde la policía preventiva, policía judicial, ministerios públicos, oficiales mecanógrafos, personal de mesa de trámite y jefes de Departamento de la Procuraduría General de Justicia y miembros del Tribunal Superior de Justicia.

Cuarto.- Mejorar y retribuir sustancialmente a los cuerpos policiales, para garantizar la vida digna y elevar la moral institucional de dichos cuerpos.

Quinto.- Arraigar a los elementos citados con anterioridad, para lograr una mayor identificación entre los encargados de la seguridad pública y la impartición de justicia con la población atendida.

Por último, crear una policía en la zona metropolitana de la Ciudad de México altamente especializada y capacitada para prevenir y enfrentar a la delincuencia organizada.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Representante Amalia García, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros:

Hace algunos años, especialmente alrededor de los años 70 y 80, predominaba en América Latina, una concepción de la seguridad nacional que estaba centrada en la concepción de un estado autoritario, y el centro de esta concepción es que había que tomar una sociedad en la que lo que prevaleciera fuera el orden; el orden entendido como el control de los ciudadanos, como la falta de democracia, como la falta de reconocimiento a la diversidad en

la sociedad.

Sin embargo, este tipo de concepción, este concepto de seguridad nacional, que era además fuertemente defendido, especialmente por los regímenes militares, ha ido evolucionando afortunadamente, y de esta idea de que había que asegurar la tranquilidad, incluso como llegó a decirse en la época de Mussolini, en Italia, crear una sociedad en la cual se pudiera dormir con las puertas abiertas, que era el lema de Mussolini, a lo que llevó fue a la creación de un estado autoritario y había una vigilancia del pensamiento, de los comportamientos, de las actitudes de los ciudadanos.

De esta concepción autoritaria, vigilante de los ciudadanos se ha ido evolucionando a otra concepción, y hoy nosotros entendimos la seguridad pública como la seguridad de los ciudadanos y no del poder absoluto, como la tranquilidad de cada uno de los que integramos a la nación, y los servicios de seguridad y las instituciones que se llaman de la justicia deben funcionar para garantizar esta tranquilidad de los ciudadanos y no de un grupo incluso si ese está en el poder.

En ese sentido, nosotros hemos planteado una reforma del Estado mexicano que ponga en el centro, el respeto a la diversidad y que no se transforme este deseo de garantizar la seguridad pública y la seguridad de las personas, en la creación, ni de un estado policiaco, ni de un estado autoritario; queremos una sociedad en la cual se respete los derechos humanos, las garantías individuales sean el centro de la actividad de aquellos que gobiernan, incluido el aparato judicial y las instituciones policíacas.

Precisamente porque nos interesa un Estado no policiaco ni autoritario, sino que la seguridad pública sea la seguridad de las personas de la República, es por lo cual hemos puesto en el centro medidas para que las distintas policías no abusen de su autoridad y de su poder frente a los ciudadanos y para que no estemos inermes frente a un poder que en ocasiones, en el pasado y todavía ahora resultaba imposible de enfrentar.

Uno de los centros para empezar a garantizar la seguridad de los ciudadanos, el corazón, es que no haya esta autoritarismo, pero garantizar también

que no haya corrupción.

En la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, lo que nos anima y lo que me anima a mí personalmente, no es un espíritu partidista, no trabajaré en función de un partido político, sino en función de los ciudadanos y eso es lo que hemos manifestado en cada una de las entrevistas que hemos tenido con funcionarios públicos, lo que nos anima es principalmente el interés de la sociedad y por eso en las reuniones que hemos realizado hemos puesto en el centro, primero el informarnos de cuáles son las medidas que se han estado tomando para que los ciudadanos no estemos sujetos a la arbitrariedad, ni a la corrupción, ni a la impunidad.

Nos interesa por supuesto, que las policías, tanto la policía auxiliar, la policía preventiva, como la policía judicial, sean eficaces, pero no entendemos la eficacia como la persecución de los delitos violando derechos humanos.

Es evidente, que cuando no hay métodos científicos ni profesionalismo, ni capacidad en la investigación, independientemente de que se hayan elaborado y aprobado reformas a los códigos penales que garantizan, que ya la confesión no es la reina de las pruebas, y que la tortura no debería ser el método para extraer esa confesión. Yo repito si no hay profesionalismo, si no hay capacitación, si no hay métodos científicos para la investigación, siempre existirá la posibilidad, para aquellos que dicen que van a perseguir un delito, de presionar a los presuntos responsables y de violentar sus garantías individuales.

Por eso, nos ha preocupado el revisar en las reuniones que hemos tenido, tanto con el Secretario de Protección y Vialidad, como con el Procurador de Justicia del Distrito Federal, y hoy en la mañana con el Doctor Carpizo, conocer ¿cuáles son las medidas que se están tomando para esta capacitación?. Desde mi punto de vista, no es de ninguna manera suficiente que un policía se le dé un curso de 6 meses, porque esto no garantiza ningún profesionalismo, ninguna capacitación. ¿Quién puede pasar por un curso de 6 meses y decir que esta capacitado para proteger a los ciudadanos, para tener estos métodos que puedan prevenir los delitos?. Por supuesto que necesitamos cambiar eso.

En lo que se refiere a la policía judicial, ya ha habido algún avance, se exige el nivel de bachillerato para acceder a la policía judicial y se ha creado un instituto de capacitación y de profesionalización, pero todavía es insuficiente, necesitamos que la preparación de los policías sea un tema central y por supuesto que el otro tema que nos preocupa es el de los salarios, porque si un policía percibe 500 mil pesos al mes, o un policía judicial percibe 900 mil pesos al mes, siempre habrá la tentación de allegarse recursos de la sociedad y esto se acentúa si hay una estructura de corrupción que va desde arriba, desde quienes dirigen estas corporaciones y que piden, lo que entre los policías se llama "el entre", para después poder cumplir con sus funciones y para poder pasarle a su jefe inmediato superior una cantidad.

Necesitamos entonces, profesionalismo, capacitación, grado de educación intermedia y también salarios que permitan enfrentar la corrupción. pero esto no es suficiente. Nosotros estamos convencidos en la Comisión, y lo hemos venido discutiendo a lo largo de esta semana, de que se necesita una medida de fondo, y por eso hemos puesto en el centro de nuestro plan de trabajo, y no es un asunto burocrático ni un asunto menor, el revisar la reglamentación y la legislación vigente, porque creemos que una ley de seguridad pública y su reglamento, deberían no solamente plantear la necesidad de vigilar la capacitación; no solamente revisar los salarios, sino también tendríamos que plantearnos cuál es el control sobre los distintos mandos, no solamente sobre los que están en la base de la pirámide que son los policías, sino los que están arriba, y necesitamos un control y una descentralización para que estos señores, que tienen una autoridad y un poder vertical, no mantengan mafias que han dañado a la sociedad.

Esta ley de seguridad pública y la reglamentación debían ser, como está establecido para la Asamblea de Representantes, una facultad nuestra. La Asamblea tiene facultad de iniciativa, y de aquí debía surgir, pero no en un foro encerrado en el edificio de Donceles. La idea nuestra y la propuesta que hacemos, es que el conjunto de la Asamblea y de la sociedad del Distrito Federal se involucren en la elaboración de esta ley. No será sencillo enfrentar un poder que ha sido inamovible y que ha reproducido sus vicios durante años, si no

movilizamos a la sociedad. Y por eso, siguiendo el ejemplo de la I Asamblea de representantes, estamos empeñados en realizar foros que pueden tardarse el tiempo que sea necesario en distintos puntos de la ciudad, recorriendo las Delegaciones, entrevistándonos desde con los empresarios, con los comerciantes, con la intelectualidad, con los vecinos, con las organizaciones de la sociedad civil, para que finalmente podamos elaborar una ley de seguridad pública que verdaderamente enfrente la corrupción; que verdaderamente haga que los ciudadanos y sus representantes podamos ser vigilantes de aquellos que debían estar encargados de la justicia.

En ese sentido, yo solicitaría que esta Asamblea le de todo su apoyo y su colaboración a esta enorme tarea que queremos que sea colectiva: el crear organismos de justicia, de persecución de los delitos y de prevención de los mismos, que sean verdaderamente eficaces, que sean respetuosos de los derechos humanos y de las garantías individuales y que podamos decir que puede bajar la delincuencia, si no vemos sólo esto como un asunto policiaco ni persecutorio.

Sabemos que la inseguridad ciudadana tiene distintos orígenes, y que mientras no se enfrenten sus causas, será muy difícil que garanticemos la tranquilidad de las personas. Si aumenta la inseguridad, por ejemplo en el delito de robo, nosotros tenemos que preguntarnos qué es lo que ha dado origen a esto. Y tenemos que plantearnos medidas económicas, de empleo, sociales, para que las personas en nuestra sociedad no tengan que ser llevadas a cometer un delito porque tienen carencias enormes.

Tenemos también que tomar en consideración que debe partir esta Asamblea, en la elaboración de esa nueva ley, de que los ciudadanos deben estar en el centro, y que no podemos restringir sus derechos. Me preocupa especialmente el trato que se ha dado por parte de las policías y de las autoridades hacia los jóvenes, con las "razzias", porque no es persiguiendo a los jóvenes que están en la calle, por las noches o en las tardes, o en los fines de semana, como vamos a acabar con lo que se supone que es la delincuencia.

Necesitamos crear centros recreativos; necesitamos darles opciones. No es con un espíritu persecutorio, ni con más patrullas, ni con más

policías, como lo haremos. Tenemos que ir al fondo y enfrentar la situación social que da origen a esto.

Ahora bien, en el avance de la protección a los derechos humanos, generalmente en los últimos dos o tres años en nuestra sociedad y especialmente en la Ciudad de México, se ha puesto el acento en la protección a los presuntos responsables y a los responsables de delitos y se ha puesto énfasis en que se garanticen sus derechos humanos; sin embargo hay un tema que ha sido hecho de lado y que necesitamos poner en el centro.

En la persecución de los delitos nos interesa no solamente que no hay impunidad, nos interesa garantías para las víctimas y la elaboración de un nuevo Código Penal para el Distrito Federal, de un nuevo Código de Procedimientos Penales y el trato de los ministerios públicos, tiene que ser un trato respetuoso de las víctimas de delitos y también pondremos el acento en que la reparación del daño, que es uno de los temas olvidados, sea el centro de nuestras propuestas más que los castigos.

Yo quiero señalar, que las reuniones con las autoridades han sido reuniones en las que hemos llegado a acuerdos y que estos acuerdos pueden ser satisfactorios, uno de ellos es que tanto al Secretario de Protección y Vialidad, como al Procurador de Justicia del Distrito Federal, les hemos solicitado que nos envíen diariamente el índice delictivo, los datos del índice delictivo, porque necesitamos conocer las cifras; tenemos el derecho los Representantes en esta II Asamblea, de conocer cuál es el índice delictivo; tenemos derecho también de conocer cuáles son las medidas que se están tomando y hemos llegado a acuerdo de conocer los planes que se tienen programados para enfrentar a la delincuencia.

Por lo pronto, con la Secretaría de Protección y Vialidad, aunque no tienen índices todavía delictivos en esta época decembrina, el 7 de enero tendremos una reunión para saber si funciona el plan para controlar la delincuencia en estos días o no.

Haremos visitas tanto a la Academia de Policía como al Instituto de Capacitación de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

Hemos acordado hacer recorridos por las distintas

agencias del ministerio público, por supuesto sin aviso previo, para ver si se está garantizando los derechos humanos de los presuntos responsables y si las víctimas de delitos están contando con la atención humanitaria adecuada.

Hemos llegado también, a acuerdos para que las distintas policías respeten los derechos de los ciudadanos y, por supuesto, haremos una revisión de cómo están funcionando.

Nos interesa, que aquellas policías anticonstitucionales que están funcionando dejen de hacerlo, y que todos los cuerpos de seguridad se ciñan a la Constitución. Para esto tenemos pensado hacer una revisión en la Comisión de Seguridad Pública de las funciones de estas distintas policías.

Es inadmisibles, que policías privadas cuenten con armamento que las propias autoridades no tienen control del mismo, que no se tengan los listados de quienes integran estos cuerpos privados, que no se tenga un control efectivo de ellos, y necesitamos entonces que las policías anticonstitucionales que funcionan sean asunto de una revisión cuidadosa.

Yo quiero terminar señalando, que en la Comisión de Seguridad Pública hemos puesto en el centro el respeto a los derechos humanos, el que no haya impunidad, el combate a la corrupción y que esto lo haremos con el consenso de la sociedad. Hemos elaborado un plan de trabajo intensivo; un plan que, entre otras cuestiones, incluye el recorrido por cada una de las delegaciones, la integración de los Comités de Seguridad Pública en cada una de las Delegaciones, y en el mes de enero, en la primera semana, les vamos a proponer a los compañeros Representantes que se integren todos a cada uno de estos Comités de Seguridad Pública de su propia delegación porque tiene conocimiento de esa región, porque conoce a los ciudadanos, porque conoce los problemas y porque estará interesado de manera directa en resolver la problemática de los ciudadanos con los cuales tuvo contacto y tiene la obligación, por reglamento, de seguir rindiéndoles cuentas.

Nosotros queremos manifestar, creo que hablo por toda la Comisión, que nuestro trato con las distintas policías será un trato en el cual, pongamos el acento en el respeto a los ciudadanos, en la defensa de los ciudadanos, y que seremos una

Comisión con las puertas abiertas a cualquier habitante del Distrito Federal, para poder auxiliarlo y ser su voz en la denuncia de anomalías, y que nuestro trato con las autoridades será un trato respetuoso, yo he dicho que un trato republicano, reconociendo que las autoridades y los funcionarios con los que tratamos diariamente son servidores públicos; nosotros somos representantes populares y somos la voz de los ciudadanos y estamos obligados a hacer propuestas y a recoger las preocupaciones de los ciudadanos.

Esperamos que pronto, no solamente se diga que bajó el índice delictivo en la Ciudad de México, porque a quien sufre un delito, eso no lo conforta, porque ha sufrido una agresión, sino que podamos decir que la ciudad realmente es nuestra, que sus avenidas y sus calles son nuestras, y que esto es posible hacerlo sin medidas autoritarias ni policíacas, sino en un ámbito en el cual priva la democracia, el respeto a la diversidad el cual se toman medidas preventivas y no se pone en primer lugar las medidas policíacas o de poder.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Representante Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Muchas gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros:

Hablar del tema de seguridad pública es hablar de uno de los temas que seguramente más preocupa a la ciudadanía de este Distrito Federal. Inclusive el tema de seguridad pública es, junto con el tema de la contaminación, los dos que son más cuestionados por la ciudadanía y que nosotros consideramos que es de los que menos han tenido una respuesta adecuada por parte de la autoridad.

Según lo reconoció el propio Presidente Carlos Salinas de Gortari cuando era candidato, el tema de seguridad era uno de los temas más apremiantes, por tanto al que la autoridad debiera darle prioridad, y sin embargo los índices de delincuencia se han incrementado. Esto lleva, por un lado, a la desconfianza de la ciudadanía porque no se respetan los compromisos gubernamentales y por otra, se hace cada vez más dramática la

inseguridad en la que vivimos.

En una reunión que tuvimos, con el superintendente General Santiago Tapia, se señalaba e inclusive se nos mostraban algunas gráficas acerca de que desde el 89 en la época invernal ha descendido el índice de delincuencia, el índice de los delitos que se cometen aquí en el Distrito Federal.

Nosotros cuestionábamos, y lo que pasa es que en temporada decembrina se monta un operativo especial, obviamente se señalaba que sí, que en la época decembrina, tanto Protección y Vialidad como la Procuraduría establecen un programa de cuidado especial a la ciudad, con patrullas especiales, con mayor personal, y esto hace que en la temporada decembrina baje el índice de delincuencia que se comete.

Esto nos hace a nosotros pensar que si esto fuera un operativo permanente, que no sólo se aplicara en temporada invernal sino que esto fuera permanente en los 12 meses del año, seguramente lograríamos abatir el índice de delincuencia. Pero esto requiere obviamente de mayor personal, esto requiere de una policía más capacitada, esto requiere de una policía profesional y esto requiere, sobre todo, de que los cuerpos de seguridad estén realmente conscientes de la función que deben desempeñar.

Sin embargo, sigue siendo una práctica reprobable a pesar de que ha sido denunciada en diversas ocasiones, que cuando se encuentra a un integrante de algún cuerpo de seguridad en la Comisión de alguna falta grave, lo único que sucede es darlos de baja o suspenderlos temporalmente, dependiendo del tipo de falta que hayan cometido, pero nunca son sujetos, estas personas, a un proceso penal, y en la mayoría de los casos sucede que estos que son dados de baja son recontratados en algún otro cuerpo de seguridad o en alguna otra oficina, simplemente se les cambia de lugar y no precisamente al nuevo lugar al que se les destinaban a servir, sino que siguen con las mismas prácticas de violación a las garantías constitucionales.

Acción Nacional expuso en su plataforma política 91-94 el Estado al Servicio de la Nación: La necesidad de expedir una Ley de Policía y Seguridad Pública en la que se considera, entre

otros aspectos la regulación de las condiciones laborales de todos los cuerpos de seguridad pública a fin de dignificar esta función.

La necesidad que esta gran Ciudad de México cuente con una ley de seguridad pública, es un reclamo en el que han coincidido organizaciones sociales, vecinales, juristas, ciudadanos e inclusive algunas autoridades. Esto es cada vez más urgente porque es una realidad que no se puede negar, que sólo con mecanismos adecuados se podrá frenar la corrupción que impera en los cuerpos policíacos de seguridad.

Inclusive en la I Asamblea de Representantes, se llevó a cabo un foro sobre seguridad pública, que tenía como objeto terminar con la expedición de una Ley de Seguridad y con un Reglamento de Seguridad Pública' sin embargo, eso nunca se llevó a cabo y nosotros esperamos, los miembros de esta Segunda Comisión, que ahora sí podamos sacar adelante una Ley de Seguridad Pública.

En esta Ley de Seguridad Pública, nosotros pensamos que se debe hablar de la carrera policial, se deben establecer los requisitos para ingresar a los cuerpos policíacos, se debe de hablar sobre todo del tema que más nos preocupa a nosotros, que es el de la capacitación a los policías, pero no sólo capacitación en cuanto a información, sino capacitación en cuanto a formación; formación en el servicio, formación en el respeto a los derechos humanos, formación en el sentido de que se sientan responsables de veras de la seguridad de los ciudadanos de este Distrito Federal. Y también en esta Ley de Seguridad se deben establecer las sanciones a aquellos malos policías que no hayan cumplido realmente con su obligación, pero también, así como se señala lo malo, así como también queremos sancionar a los malos policías, pensamos que se tiene que crear un capítulo especial de estímulos y recompensas, que realmente tiendan a revalorar la función de los cuerpos de seguridad policíaca y que así como castigamos a un mal policía, se pueda premiar y estimular a los que realmente han cumplido con su función.

Hemos señalado también, la necesidad de que el policía se sienta más cercano a la comunidad a la que sirve. Hemos hablado de la necesidad de establecer el policía de barrio; que realmente se sienta comprometido, se sienta responsable de la

seguridad de las gentes a las que está atendiendo.

Se necesita establecer un marco jurídico, que permita contar con mayor y mejor seguridad pública en el Distrito Federal, pero también estamos conscientes, que no es sólo con buenas leyes como se podrá combatir la impunidad y propiciar seguridad pública adecuada a los ciudadanos, sino que aparejada a una ley debe de existir la voluntad de la autoridad de cumplir con la misma: La voluntad que debe de partir desde adentro de las corporaciones policíacas, de abatir la corrupción. Ciertamente no podemos negar que es algo que daña, que es un cáncer de esta sociedad la corrupción policíaca y esto no se va a poder solucionar solamente con una buena Ley de Seguridad Pública, sino que debe de ir aparejada de voluntad; de voluntad por parte de las autoridades de Protección y Vialidad, de voluntad por parte de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, que seguramente la hay.

También pensamos, que no es algo que deba nada más dejarse como responsabilidad de la autoridad, sino que también debemos intervenir los ciudadanos.

En las últimas fechas, las organizaciones vecinales han estado también participando en la seguridad pública. Se han estado estableciendo mecanismos adecuados para que también los ciudadanos podamos participar, podamos auxiliarnos, podamos protegernos unos con otros.

La policía, para que pueda cumplir con su función, debe de tener una formación profesional que los prepare para enfrentar el alto grado de organización que presenta la delincuencia en nuestros días, pero también la policía aspira a una mejor retribución económica. No podemos esperar que solamente se solucionen las cosas por una ley, sino que también debemos de aspirar a que nuestra policía esté bien remunerada, que reciba un salario suficiente que le permita vivir con dignidad, que de esta forma no tenga que recurrir a ninguna forma de corrupción; debe de ganar lo suficiente que le permita cumplir todas sus necesidades, y sobre todo se debe de hacer atractiva la posibilidad de enrolarse en las filas de la policía.

No puede ser que la figura del policía esté tan mal vista en nuestra sociedad, que no se este generando realmente la carrera policíaca y que solamente se

piense, que una gente que ingresa a los cuerpos de seguridad policíaca es porque o no tiene capacidad o no tiene estudios suficientes o no puede hacer ninguna otra cosa. Debemos de pensar que esta es una carrera digna y debemos de hacerla sentir a la ciudadanía, para que cada vez se generen mayor número de personas que quieran ingresar, pero esto solamente se va a poder hacer con formación profesional, con salario digno y con servicios médicos eficientes.

No queremos, y lo desea la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, un estado policíaco, sino respeto irrestricto a los derechos humanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Alberto Banck Muñoz, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ.- Con su permiso, señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

La seguridad y los múltiples aspectos y realidades que se derivan de ella, constituyen punto central de un permanente debate, que sobre la problemática ciudadana, se expresa en todos los foros y por todos los sectores, sobre este factor fundamental de convivencia y desarrollo social.

Muchos son los aspectos que, sobre la seguridad debemos analizar, a fin de llegar a conclusiones valederas que nos permitan afrontar con certeza esta problemática común a todo el distrito Federal y ahora a la zona conurbada.

Para ello, debemos conceptualizar con claridad, qué es la seguridad pública y sobre todo, cuáles son los elementos necesarios para hacerla realidad en nuestra convivencia cotidiana.

La seguridad constituye y es, una de las obligaciones esenciales del gobierno y uno de los derechos de la ciudadanía, pero la realidad nos ha mostrado que esta concepción jurídica y hasta cierto punto simplista, ha sido rebasada por las características de las nuevas sociedades que se desarrollan en los centros urbanos.

Para que una sociedad metropolitana pueda

aspirar al goce de una mejor seguridad, es necesario que se establezca, como práctica cotidiana, un nuevo concepto de seguridad, una nueva cultura de seguridad en el que el logro y disfrute de ella, sea el resultado de la acción del gobierno a través de los cuerpos de seguridad, pero apoyada fundamentalmente y corresponsablemente por conducta, acciones y sistemas aplicados por la ciudadanía.

Han quedado atrás, las situaciones en las que sólo la actitud social se concretaba a exigir y las instituciones a otorgar lo que en sus capacidades estaba.

En una acción permanente, el Distrito Federal demanda que la seguridad esté fincada en la colaboración y corresponsabilidad de la ciudadanía. si no alentamos la participación ciudadana, si no exigimos que las organizaciones, las instituciones y la comunidad en su conjunto se conviertan en activas promotoras de acciones preventivas en contra de la comisión de delitos, llegaremos al extremo de multiplicar los cuerpos y los elementos policíacos sin mejorar por ello los índices de seguridad y de sana convivencia social.

Durante la campaña política de hace tres años y la de agosto del presente, una de las demandas más sentidas de la ciudadanía fue, por encima de la inflación, la crisis y el desempleo, la grave inseguridad en la que vive inmersa nuestra actual sociedad.

Afortunadamente, inflación y crisis paulatinamente se han ido reduciendo, no así el problema de la inseguridad. Con estos antecedentes, creemos, que es de la mayor importancia, que la primer fuerza política del país y partido en el poder, haga suya las demandas ciudadanas en este sentido y retome el papel de gestor eficiente y dinámico entre la comunidad, cada vez mas irritada y escéptica y las autoridades responsables de prevenir la delincuencia y procurar justicia.

Cifras oficiales, nos indican las tendencias en delitos cometidos durante el período comparativo enero-octubre de 1990 y enero-octubre de 1991. Durante 1990, los ilícitos cometidos en la Ciudad de México fueron de la siguiente manera: 470 homicidios, 1227 violaciones, 2769 robos de autos, 1769 robos a negocios, 388 robos a casas

habitación, 5142 robos a camiones repartidores, 8014 robos a transeúntes; haciendo un total de 19 mil 779 ilícitos.

Durante 1991, se cometieron en el Distrito Federal 454 homicidios, 415 violaciones, 3305 robos de autos, 2980 robos a negocios, 626 robos a casas habitación, 2889 robos a camiones repartidores, 4506 robos a transeúntes y 1388 lesiones; haciendo un total de 16 mil 563 ilícitos cometidos.

De lo anterior se desprende, que aunque en algunos rubros la incidencia ha disminuido este año, en otros, que mucho debe preocuparnos, como robo de autos, robos de negocios y robos a casas habitación se nos han disparado.

Hoy, aprovechamos la importancia de este foro para analizar antecedentes y proponer soluciones que desde luego son enunciativas y de ninguna manera limitativas, toda vez que nos enfrentamos a uno de los problemas mas serios que encara nuestra sociedad en su conjunto.

Antecedentes:

Los bajos salarios de los policías, a nuestro juicio, es factor importantísimo que no debe estar ausente siempre que se hable de corrupción en las filas policíacas, para mejorar estos salarios el DDF, no necesita autorizar partidas especiales, bastará para ello con que las instituciones bancarias, 715 sucursales en la Ciudad de México, reconozcan que se han venido beneficiando de un servicio de seguridad cada vez más sofisticado y demandado por ellas, en función de sus nuevos horarios y en detrimento directo de la seguridad publica.

No es exagerado decir que un 40% de los elementos de los recursos materiales y humanos con que cuenta la Secretaría de Protección y Vialidad, sin contar con los de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se destinan a la protección externa de los bancos. Un cálculo muy conservador nos indica que esta situación, a todas luces irregular, provoca un subsidio anual con cargo a la comunidad y en beneficio de los bancos del orden de los 30 mil millones de pesos.

Si estas empresas, actualmente reprivatizadas asumen, con honesta objetividad, esto que se ha convertido ya en un clamor popular, se podría de inmediato mejorar los salarios a los policías y se

podría dotarlos también, de un seguro de vida decoroso. Sobre este particular y con el fin de contar con los elementos de juicio suficientes, nos pronunciamos a favor de que tanto la Asociación Mexicana de Bancos como la propia Secretaría General de Protección y Vialidad, informen a esta Asamblea, si a partir de la reprivatización de la banca, existe algún convenio que corrija esta situación, en caso contrario pugnaríamos por establecer los mecanismos para modificarla.

Con ello, señores Asambleístas, estaríamos empezando apenas, a atacar de fondo el problema evitando como hasta hoy quedarnos en las formas.

Es muy cierto que los asaltos bancarios han sido casi erradicados. Sin embargo, el costo que para ello ha tenido que pagar la comunidad ha sido muy alto. Se ha traducido en módulos de seguridad vacíos, en patrullas que hacen su rondín con un sólo elemento, y a todo lo anterior, habría que sumar el desgaste correspondiente que le significan estas deficiencias a la imagen de las corporaciones policíacas ante los ojos de la ciudadanía. Pero sobre todo, este costo tiene su mayor impacto en el aumento comprobado de robos de autos, robos a negocios y robos a casas habitación, que son los que más impactan y los que más irritan a la comunidad.

En este punto, es importante hacer un paréntesis para analizar la experiencia de la Delegación Benito Juárez, en la que, por primera vez, juntos vecinos y autoridades, han unido sus esfuerzos para tratar de mejorar el nivel de vida de sus policías. Mediante un fideicomiso, creado específicamente con este fin, se han mejorado salarios, se han comprado patrullas, se han instalado teléfonos celulares en el interior de las mismas, logrando con ello comunicación inmediata entre el ciudadano necesitado de ayuda y la policía que debe y que tiene la obligación de proporcionársela.

Recientemente se firmó el convenio, para dotar de un seguro de vida decoroso, tanto a los policías preventivos como a los policías judiciales adscritos al programa de seguridad pública con participación vecinal.

De suyo importante estos beneficios, no lo son tanto como lo es el ingrediente principal de este programa de colaboración, y no es otro que la

entusiasta y decidida participación vecinal. En adelante, en esta urbe, la más poblada del planeta, este factor deberá ser considerado como el parteaguas entre las soluciones posibles y las soluciones deseables. Y me refiero no sólo a seguridad. Me refiero a ecología, que tanto debe preocuparnos; me refiero a protección civil, me refiero a la lucha contra la farmacodependencia, me refiero al comercio en vía pública y me refiero particularmente a la decisión política que todos los aquí presentes debemos tener para tratar de descentralizar y desconcentrar esta gran metrópoli.

En adelante, habremos de revisar con mucha atención y detenimiento las siguientes consideraciones:

La profesionalización y especialización de los cuerpos policíacos, tanto preventivos como judiciales, propiciando, mediante su capacitación y preparación, un trato digno con los ciudadanos y que en la persecución de la delincuencia prevalezca la investigación científica y no la confesión como producto de la tortura.

Segunda: mejorar salarios y prestaciones a las policías preventivas y judiciales.

Tercera: De ser procedente, que la banca pague por los servicios que recibe, a partir de inmediatamente.

Cuarta: Que los Delegados políticos, tengan mando real y efectivo sobre la policía preventiva, ya que actualmente unos hacen como que mandan y otros hacen como que obedecen, aunque esto nos lleva a tener policía preventiva delegacional y policía preventiva metropolitana.

Quinta: Incorporar y arraigar a los policías a la comunidad, rescatando el viejo concepto de policía de barrio, pero actualizado con el modelo de patrulla de colonia.

Sexta: Realizar campañas periódicas de reclutamiento para la Academia de Policía.

Séptima: Sancionar severamente a los elementos corruptos, cualquiera que sea su rango, y estimular generosamente a los buenos elementos.

Aquí, cabe hacer el comentario de que hoy en la

mañana, tuvimos oportunidad las comisiones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, de desayunar con el doctor Jorge Carpizo. En este último punto que acabo de mencionar, el doctor Carpizo coincidió con nosotros. Se debe estimular a los buenos elementos, que los hay y muchos, y se debe castigar severamente a los elementos corruptos, como una práctica inmediata para tratar de erradicar la corrupción en las filas policíacas.

Octava: Revisar detenidamente el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, y en su caso, hacerle las modificaciones necesarias.

Novena: Analizaremos también la estructura de módulos de seguridad, que se han convertido en auténticos elefantes blancos, toda vez que no hay suficientes elementos policíacos para atenderlos, creando con ello falsas expectativas de apoyo a la ciudadanía.

En materia de protección civil, sabemos que la Ciudad de México está expuesta a calamidades que podemos clasificarlas en cinco grandes grupos, de acuerdo a su origen:

Primero: Geológico; sismos; vulcanismos; colapso de suelos; hundimiento regional y agrietamiento.

Segundo: Hidrometeorológico; lluvias; inundaciones; tormentas de granizo; tormentas eléctricas y vientos.

Tercero: Físico-químico; incendios, explosiones y contaminación.

Cuarto: Sanitarios y plagas.

Quinto: Socio-organizativo; concentraciones de población, efectos negativos por la operación de servicios, accidentes aéreos y terrestres y fallas en los servicios.

En consecuencia, revisaremos la posibilidad de que cada Delegación cuente con su estación de bomberos; solicitaremos a las autoridades correspondientes del Departamento del Distrito Federal, que a la mayor brevedad le sea facilitado a la Comisión de seguridad Pública y Protección Civil, el documento conocido como el Atlas de riesgo, con el fin de que los miembros de esta Comisión podamos conocer en detalle y por zonas, las contingencias que en esta materia son de

esperarse, en caso de que la ciudad vuelva a sufrir algún siniestro, posibilidad nada remota si tomamos en cuenta la historia de la metrópoli y su alto grado de sismicidad.

Sobre este punto, sabemos de cierto, que existen muchos inmuebles que habiendo sido dañados durante los sismos del 85, permanecen aún en pie sin haber sido demolidos, representando un gravísimo riesgo potencial. Sabemos también, que las escuelas públicas han sido dotadas de escaleras de seguridad; habremos de verificar que todas cuenten con este recurso.

Se deberá continuar con programas permanentes de concientización a la población, a través de simulacros de desalojo de inmuebles y por conducto de los medios masivos.

En suma, no debemos esperar a que vuelvan a ocurrir desgracias o siniestros para volver a poner de moda el tema de la protección civil.

Atendiendo a lo que establece el artículo 49, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, convocaremos al Director General de Protección Civil del Departamento del Distrito Federal, para que informe al detalle sobre las responsabilidades a su cargo.

Finalmente, y en el marco de este Programa, implementaremos, sin duda, estas y muchas otras acciones. Lo verdaderamente importante es que se lleven a cabo y se les haga el seguimiento correspondiente.

Para ello, nuestro partido estudiará también, la creación de Comités Mixtos Delegacionales que contemplen la incorporación de vecinos, Asambleístas y autoridades.

Después de escuchar a las compañeras y compañeros Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra, yo recibo con beneplácito los comentarios de todos ellos, porque me queda muy claro que independientemente de las diferencias ideológicas que nos pudieran separar en esta materia de protección civil y seguridad pública, tenemos enormes coincidencias, enormes puntos de coincidencia.

Por lo que los exhorto a trabajar arduamente en

estas materias que tanto preocupan a la ciudadanía y que tanto espera de nosotros.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto de la Orden del Día es una intervención del Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, del partido Acción Nacional, sobre el tema del transporte. Tiene la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Señor Presidente; Honorable Asamblea:

Queremos hacer algunos comentarios, sobre el problema del transporte en estos momentos, dadas las circunstancias y los tiempos que se dan.

Queremos decir, que acerca de la suficiencia del transporte a nivel metropolitano, pero en especial para el Distrito Federal, quiero referirme concretamente al Metro, al Sistema de Transporte Colectivo, en donde algunas líneas del Metro, sobre todo las nuevas líneas del Metro, están subutilizadas; el rango de utilización es mucho menor que las tres líneas originales.

El problema de la sobreutilización del trazo original del Metro, nos lleva a un problema bastante importante que es el mantenimiento, de tal manera que el parque vehicular del Metro que data, el original de 1968, ya rebasó la vida útil y, por lo tanto, el sistema de mantenimiento de dichos carros pues ha llegado realmente a ser exhausto para esto.

Por lo tanto, tiene que ser revisada la política de mantenimiento por parte de las autoridades del Sistema Metropolitano de Transporte.

Pero, para que las autoridades puedan hacer esta revisión y dedicarle, por un lado la ampliación de la red que depende de COVITUR, también no solamente a los gastos de operación, sino también de mantenimiento de dichos vehículos.

Son actualmente un parque vehicular de más de dos mil 400 vagones y más de 240 convoyes, de tal manera que se necesita pues, una inversión fuerte en mantenimiento, fuerte en una inversión para sustituir el parque vehicular obsoleto y fuerte para la ampliación de la red.

Así es, que queremos dejar pues, la inquietud de que las autoridades al revisar y hacer las nuevas proposiciones, que en unos meses más se van a poner a trabajar para el Programa Operativo Anual del siguiente ejercicio presupuestal, se tome en consideración esta reordenación del gasto.

Por otro lado, y ha propósito del Metro, queremos pues, hacer un llamado a la conciencia de todos los capitalinos, autoridades, usuarios y miembros de esta Asamblea.

El reglamento, que no es realmente un reglamento en forma, sino son normas reglamentarias que se dieron hace mucho tiempo para los usuarios del Metro, datan del 16 de agosto de 1969.

Voy a leer solamente dos artículos, el 12 y el 21 para que vean ustedes si está obsoleto o no este Reglamento.

El artículo 12 literalmente: "Para la venta de boletos los taquilleros no están obligados a aceptar billetes de 50 pesos o de mayor denominación". Esto es un ejemplo de que debe tan sólo por esto ser actualizado.

Y el que se ha mencionado mucho en la prensa, que es el 21, y hago la aclaración de que no leo más porque solamente son 21 normas. Dice literalmente: Artículo 21: "Las personas que violen las disposiciones de estas normas reglamentarias y las que no permitan, serán sancionados con una multa hasta de 500 pesos o arresto por 36 horas, sin perjuicio de que en su caso sean consignadas a las autoridades competentes". Multa máxima: 500 pesos. con un boleto del Metro se puede pagar la multa.

Entonces, nosotros queremos traer a esta tribuna esta inquietud de que todos participemos en la actualización y la seguridad de los usuarios. Pero evidentemente las circunstancias y el crecimiento del Metro ha cambiado de 1969 a la fecha, ya que ahora se están transportando más de 5 millones de pasajeros diarios, y esta es una oferta tentadora para el comercio, sobre todo el ambulante.

Queremos pues, dejar la inquietud de que debemos de recuperar la seguridad en el uso de el sistema de transporte colectivo, es verdaderamente dramático los giros negros que se han implantado en el sistema de transporte colectivo, ya no

solamente es el transporte o los vendedores, los vagoneros, que andan vendiendo candados chinos, abrelatas, plumas, etcétera, sino que inclusive en los pasillos llegan a vender garnachas, taquitos, elotes y cosas por el estilo, esto debe de cesar y resolver el problema en todos los ámbitos y en todos los espacios del Metro. Como ven, son algunas que se deben de regular ya y es una inquietud por declaraciones que hemos leído de todos ustedes, declaraciones de las autoridades y declaraciones de ciudadanos que todos nos debemos de avocar a resolver ese problema de la seguridad en el sistema de transporte colectivo.

Por otro lado, queremos prácticamente dar el tono de denuncia a cómo se está haciendo el trazo de la línea 8 del metro, y por fortuna la sensibilidad del licenciado Camacho Solís en sus declaraciones últimas de que el trazo no es definitivo y que puede ser revisado el trazo original, sea por cuestiones de cimentación de Bellas Artes o de la Torre Latinoamericana o sea por otros motivos, como por ejemplo el entronque que se piensa hacer cerca del Metro Chabacano, en donde contemplaba en esa parte de la ruta Iztapalapa-Garibaldi un proceso de construcción que merece nuestra atención, ya que se requieren nuevos estudios hechos por especialistas, no solamente los oficiales sino las instituciones que pueden hacer este tipo de estudios: ingeniería de suelos, ingeniería de tránsito, etcétera.

Las propuestas que hay, hasta ahorita, han propiciado gastos inútiles de miles de millones de pesos y pueden seguir propiciándolos, independientemente de las afectaciones innecesarias que han provocado a ciudadanos de la zona.

Para iniciar los estudios de la línea, se han propuesto varias opciones técnicamente viables. Se pide que se tomen en cuenta ya que representan opciones con importantes ahorros en tiempo y recursos financieros. Recordemos que cada kilómetro del Metro son 125 mil millones de pesos. De tal manera que si podemos ahorrar con unas propuestas o una revisión medio kilómetro, estamos ahorrándole gran parte del presupuesto que podría dedicarse a la misma planeación del Metro.

Por ejemplo, para demostrar lo mencionado, citaré algunos ahorros en dos opciones a estudiar: en el

tramo proyectado de Salto del Agua a Santa Anita, tiene una longitud de trazo aproximadamente de 5 mil 380 metros. La primera opción a estudiar es que se tiene un total de 3 mil 375 de longitud y otra opción tiene una longitud de 3 mil 800 metros de longitud, lo cual si se revisara y se aceptaran estas proposiciones habría un ahorro en los 5 kilómetros entre el 30 y 40% del costo revisando el trazo de que es mejor utilizar túneles en diagonal y no túneles en escuadra.

Por otro lado, hay un gasto medio inútil en esta confluencia, en este cruce, porque existen dos estaciones gigantescas de tres andenes cada uno separados unos cuantos metros. Debería de ser revisado el trazo de la Línea 8 del Metro en estos puntos conflictivos.

Por otro lado, y en relación a la seguridad, en este caso podríamos llamarle jurídica, es el Reglamento del Transporte Público de Pasajeros que data de 1942 y que es un reclamo ser revisado.

En 1942 el transporte o autotransporte de pasajeros era totalmente distinto, era concesionado, no había minibuses, combis, la demanda era diferente y aunque la traza de la ciudad era la misma, existían otras alternativas como el tren eléctrico en el centro de la ciudad, etcétera.

Por lo tanto, queremos sensibilizarlos a todos ustedes también, para que revisemos juntos el Reglamento del Transporte Público de Pasajeros, que urge para darle seguridad a los usuarios, a los prestadores de servicio, a las acciones de las autoridades, a los reclamos de esta Asamblea, en caso de que no se cumplan.

No basta resolver los problemas con actos administrativos, que pueden ser coyunturales, sino queremos una resolución de fondo por medio de la revisión de este reglamento.

Existen ya anteproyectos, pero que pueden ser enriquecidos, porque el anteproyecto inclusive ya ha pasado algunos meses y no se fue dictaminado.

Queremos simplemente, hacer un llamado a las autoridades, para que se preste la seguridad necesaria a los choferes y a los usuarios de los nuevos horarios y las nuevas rutas del servicio nocturno del transporte público, porque si no se

va a desalentar, ante la falta de seguridad, esta oferta que es muy útil y muy productiva. alarga, pues, la oferta del transporte disminuyendo la demanda en las horas pico.

Acerca y para dar acuse de recibo a la oferta que el compañero Oscar Mauro Rodríguez hizo en esta Tribuna, tratando de hacer un bando, queremos decir que es muy interesante, pero que es demasiado complejo una oferta de este tipo para ser tomadas las resoluciones sobre las rodillas, inclusive proponía, que mañana mismo entrara en vigor, por un lado, y por otro lado pedía que entrara en vigor en un transitorio en la publicación, el día que se publicara en la Gaceta Oficial. La Gaceta oficial aunque tomáramos la decisión se publica hasta el lunes.

Como este detalle, muchos más que deben de ser tomados en cuenta.

Por lo tanto, aunque no fue viable el bando, queremos darle acuse de recibo a la preocupación del compañero Oscar Mauro para que vigilemos todos juntos y que debe de tomarse un estudio profundo, permanente acerca de la vialidad en el primer cuadro, que puede ser modificar el acceso, no solamente podrían ser bicitaxis, sino inclusive el cierre total a la circulación, pero no podemos decir: cercenemos el acceso, y que se induzca el tránsito en otras vías. Tendríamos que hacer un estudio para eso, aunque fuese rápido, pero no podemos decidir sobre las rodillas.

Por último, yo vuelvo a insistir en que me quiero oponer en lo personal a que existan estas medidas para mí populistas, en que por ser navidad se suspende el "hoy no circula". Estaremos circulando 20% más de autos y estaremos respirando 20% más de contaminación.

Por su atención muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, en primer lugar tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Había señalado, señor Presidente, que mi anterior intervención sería la última de este año, pero nos han obligado a hacer uso de la tribuna la intervención del compañero Ling Altamirano, la cual evidentemente prueba

que aquí en la Asamblea de Representantes hay consignas y no interés de resolver la problemática de la ciudad y la consigna, a la cual se esta sometiendo el Presidente de la Comisión de Vialidad, es muy clara, sí hay voluntad política, el gobierno del Distrito Federal, en estos momentos, podría publicar una gaceta dada la necesidad de la problemática que estamos observando.

En rodillas las decisiones no se están tomando, hemos estado en contacto con la comunidad del Centro Histórico, hemos hablado con ellos, nos han hecho saber sus problemas y nos acompañaron unos ingenieros para ver las alternativas, lo que pasa es que Ling Altamirano ni vive en el centro, ni conoce los problemas del centro y simple y sencillamente hace caso a la línea que, se fija Juan José Osorio en esta Asamblea de Representantes, porque de otra manera, no es concebible que Acción Nacional se someta de manera tan abierta al liderazgo de Juan José Osorio.

Yo creo, que aquí hay que actuar con mayor seriedad y con mayor responsabilidad hacia las demandas que el pueblo nos esta señalando, y si quisiéramos conocer la problemática saldríamos a la calle, iríamos ahí a donde esta la comunidad viéndose atropellada por los vehículos y trataríamos de hacer algo, no vamos a hacer nada mientras que esta Asamblea de Representantes siga siendo una Asamblea de Representantes o vaya a ser una Asamblea de Representantes de consigna, porque bajo esas circunstancias no tenemos nada que venir a hacer aquí. Yo, la representación del PARM no va a estar sometida a la voluntad de nadie, ni mucho menos a los lineamientos de ninguna institución gubernamental, aquí venimos a defender los intereses del pueblo, son los que nos interesa, de quienes votaron por nosotros, no de quienes supuestamente se sienten dueños de la verdad en este contexto metropolitano.

Yo creo, que si hubiese voluntad política desde hace mucho tiempo, se hubiese defendido al pueblo del Distrito Federal de las agresiones que recibe no sólo de comerciantes ambulantes, sino de los transportistas; ahí están, no hay autorización para que estos señores se estacionen en esas arterias y mas sin embargo les vale un camino, lo mismo los reglamentos de la Asamblea de Representantes, que las autoridades del Distrito Federal, señor.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales tiene la palabra el Representante Alberto Ling Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Señor Presidente:

No me arrepiento de haber respetado la dignidad de un Representante de la Asamblea, de haber avisado que dábamos acuse de recibo, a pesar de que fue desechada su proposición; no me arrepiento aunque eso haya permitido hacer uso de la tribuna y que se nos agradea.

Vale la pena, porque esto abre el diálogo y podemos aclarar algunas cosas. Su servidor, efectivamente, es por mandato de todos ustedes, porque la propuesta de la Comisión de Gobierno de que fuera el Presidente de la Comisión, fue avalada por todos, primero. Entonces sí tengo ese cargo, pero no hice mi intervención ni a nombre de la comisión, ni utilizando la prepotencia malamente que podría usarse teniendo ese cargo.

Hice la intervención como un ciudadano mas, como lo puede ser el Representante que me antecedió en el uso de la palabra.

Estimado amigo preopinante: yo no recibo órdenes de nadie mas que del pueblo. Respeto al Presidente de la Comisión de gobierno, pero no me someto porque el presidente no da consignas. Por lo tanto, no me someto a algo que no existe.

Pero por otro lado, tampoco me voy a someter a las presiones de alguien que, enojado porque no fue aprobada su proposición, venga a agredirnos en esa forma. No me someto ni me someteré ni a consignas de mayorías ni tampoco a consignas de minorías.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos González Arriaga, del Partido Revolucionario Institucional, para hechos, por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- En un principio iba a empezar manifestando algunos puntos diferentes a nuestro compañero Ling Altamirano, pero ahora quiero

empezar diciendo, que estoy totalmente de acuerdo en que no se puede venir a tomar decisiones, no tan sólo sobre las rodillas, sino de asuntos que preocupan a la ciudad, que preocupan a todos los ciudadanos y que son de verdadera trascendencia, simplemente como un juego de oratoria.

Los problemas de tránsito, que están muy ligados con los problemas de seguridad y de transporte, como en toda gran metrópoli, y en esta zona metropolitana en lo particular, es una de las demandas más sentidas y reiteradas de todos los que habitamos en esta ciudad capital.

Al transitar por la ciudad, los habitantes reclaman un transporte que les permita trasladarse a sus diferentes destinos con comodidad, eficiencia y con la certeza de que no sufrirán accidentes, robos o ataque alguno en su integridad personal, exigiendo también seguridad al cruzar las calles, al caminar por las aceras o manejar sus automóviles.

Pero además, en esta contrastante ciudad, los problemas de tránsito, el transporte y la seguridad, expresan la desigualdad social aún prevaleciente. Aquí, quienes más tienen, gozan de mejores condiciones, pues hasta hace pocos años se ha favorecido el tránsito de los automóviles privados, destinándose la mayoría del transporte público a quienes menos ganan, principalmente a los trabajadores que habitan en colonias populares de la periferia y se desplazan a sus centros laborales, así como a los estudiantes que asisten a las diferentes escuelas e institutos de educación.

Por ello, propongo que en lugar de venir, subir y proponer cosas sin fundamento, con sentimiento, se discuta el problema de tránsito en la Ciudad de México, considerando sus nexos con otros temas igualmente importantes, como el transporte, la seguridad, y teniendo presente, muy presente las condiciones sociales en que se manifiesta.

Para reconocer los principales aspectos del problema y sugerir algunas iniciativas viables o bandos, debe procurarse un diagnóstico actualizado de la naturaleza cambiante, de la oferta del transporte y del servicio que éste ofrece.

Entre otros puntos, dicho diagnóstico debe considerar los siguientes temas básicos que

brevemente expondré.

En esta ciudad circulan 3 millones de vehículos y se registraron 17 mil accidentes de tránsito, el 10% de ellos causados por conducir en estado de ebriedad de acuerdo con datos de 1990. La excesiva circulación de vehículos es una de las principales fuentes de los problemas del tráfico en el Distrito Federal y en buena medida está determinada por el desproporcionado uso del transporte privado.

Téngase presente que el 15% de la población, se moviliza en 2.8 millones de autos particulares, que significan el 95% de los vehículos en circulación, mientras que el 5% restante de vehículos, transporta el 85% de la población.

Los motivos de los desplazamientos de nosotros en esta ciudad, corresponden, el 50% a razones de trabajo; el 35% para ir o regresar a la escuela y un 15% por actividades recreativas o de consumo.

Ante la magnitud del problema, es imperativo promover un sistema de vialidad sin cuellos de botella o saturado por el uso indebido de calles y avenidas, muchas veces utilizado como estacionamiento. Para ello debe considerarse que la circulación de los vehículos públicos se realice por calzadas, ejes viales y avenidas; que se evite que las unidades que brindan un transporte público, ingresen o tengan sus bases en las colonias, es una demanda de los ciudadanos, donde perjudican por el ruido, la contaminación y el uso indebido del suelo en que incurrir; así como que se disponga de que tengan paradas predeterminadas los microbuses y las combis.

Para atender a estas necesidades, para que se vea que sí hay voluntad política y que no podemos juzgar todo el bosque, porque estamos viendo una hojita, una rama de este bosque que es la circulación de esta gran ciudad, para atender esta necesidad, el Gobierno del Distrito Federal para su ejercicio para 1992, ha destinado al transporte el 25% del total de su presupuesto que asciende a 12 billones 870 mil millones de pesos; con ello se busca ampliar el equipamiento y la conservación y el mantenimiento necesario a las instalaciones y a la infraestructura que le preocupan al ingeniero Ling, en particular del Metro, con el objeto de brindar al usuario un mejor servicio de transporte, eficiente y de calidad, acercándolo a sus centros de actividad de una manera rápida y segura y buscando

contribuir al mismo tiempo al mejoramiento del mismo.

Por eso la Séptima Comisión, tiene que buscar soluciones al conflicto del tránsito y transporte en esta ciudad capital, y debe tener un carácter integral para definirlo; para ello es indispensable que la Comisión escuche a los usuarios, a los prestadores de servicios, tanto públicos como privados, a comerciantes, a industriales, a organizaciones de vecinos, a padres de familia, a grupos ecologistas, a organizaciones y despachos de ingenieros, a las universidades, al Instituto Politécnico Nacional y a las autoridades responsables.

De esta manera queremos tener un transporte seguro, un transporte oportuno, un transporte suficiente. Pero fundamentalmente queremos tener una ciudad limpia, una ciudad digna. Por eso el transporte tiene que ver también, con que tengan requisitos para cuidar el medio ambiente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el ciudadano Representante Belisario Aguilar, del Partido Popular Socialista, por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Señor Presidente; Honorable Asamblea:

En verdad que el tema de esta tarde, el que se refiere al transporte urbano de pasajeros, es un problema muy ligado a la falta de democracia en el Distrito Federal.

Es cierto y coincido con el Representante González Arriaga que el problema tiene una solución muy compleja.

Es una ciudad colonial, donde sus calles son angostas en el centro de la ciudad, se antoja difícil resolver el problema del transporte, pero con la política de pasados gobiernos, se antoja mucho más difícil resolver el problema del transporte.

Cuando se municipalizó el transporte, había aproximadamente cuatro mil vehículos, a cerca de diez años de ello, el número de vehículos de Ruta-100 sigue siendo el mismo, mientras, se

multiplicó el número de las llamadas combis, hoy micros.

Pero, el entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal, Hank González, se decidió a abrir ejes viales para dar prioridad al automóvil particular y no para dar prioridad al transporte urbano de pasajeros.

Anteriormente se había construido el Viaducto, y el licenciado Sentfies construyó el Circuito Interior, también como culto al automóvil. Parece que ha sido una política concesionaria a la industria productora de automóviles, a la industria automotriz, porque no se ha ido al fondo en un espíritu democrático de resolver el problema del transporte urbano para los trabajadores y sobre todo para aquellos de escasos recursos.

Ahora se concesiona un servicio de lujo que no será para la mayoría de los trabajadores de esta ciudad. Es muy complejo el problema, pero si se ha de resolver el problema del transporte urbano es para impedir que siga habiendo ciudadanos de primera, segunda y tercera en esta ciudad. Debe buscarse, al mismo tiempo, que la solución del problema de transporte vaya a solucionar el problema ecológico. ¿Por qué no instalar en las estaciones del Metro zonas de resguardo de bicicletas, para que la gente pueda llegar en bicicletas a las estaciones del Metro que le quedan cerca?; ¿por qué no propiciar el uso de transporte no contaminante?. Y en un principio el sistema de transporte colectivo, el Metro, estaba diseñado para ser el eje central de todo el transporte, y se ha dejado a un lado para concesionar a particulares que den el servicio.

Y yo afirmo desde esta tribuna, que hay muchos flotilleros que son ex funcionarios del propio Departamento del Distrito Federal, y en esa medida se vuelve más compleja la solución porque tendrá que afectarse intereses de ex políticos profesionales.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el ciudadano Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ

NIMO.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Representantes: Quizá muchas veces, pequé en denunciar en esta tribuna cifras, pero en una megalópolis como es la Ciudad de México no podemos dejarla a un lado.

Nuestra ciudad capital y la zona metropolitana generan al día, 29 millones de viaje-persona al día. Con ello, estamos iniciando todo un proceso humano, desde que el hombre sale de su casa, atraviesa la ciudad, llega a su fuente de empleo, regresa a su hogar, que pocas veces es analizado.

Yo quisiera solicitar a la Comisión de Transporte de esta Honorable Asamblea, se realicen las gestiones ante las autoridades del Departamento del Distrito Federal y ante la Coordinación General de Transporte, específicamente, para que a la brevedad se presente un estudio completo de origen y destino de usuarios del transporte público para que sea analizado y de ahí se puedan sacar muchas resoluciones que vendrán beneficio de los usuarios de transporte. La ciudad no cuenta, en estos momentos, con un estudio que nos indique dónde nacen los viajes y dónde son las zonas de ascenso, descenso y término de los usuarios; los que hay y que existen son de 10 o de 15 años atrás, y nuestra ciudad, para tener una real radiografía de lo que está sucediendo en cuanto a transportación pública, requiere del estudio de referencia.

Pero, aparte, bien valdría la pena que pusiéramos énfasis en realizar la revisión del programa maestro del Metro. Vamos a entrar al siglo XXI; nuevas tecnologías desplazan a las ya actualizadas; concretamente hemos visto como hemos pasado de la rueda neumática a la rueda mecánica en las líneas de creciente o reciente introducción a la zona de Pantitlán Los Reyes.

Pero esa misma tecnología, ya se ha visto desplazada. Existen ya nuevas tecnologías que es necesario revisar y que no sigamos casados con los viejos contratos que tiene el Departamento del Distrito Federal y que creemos tecnológicamente ya han sido superados.

Tenemos, efectivamente, yo comparto y entiendo la angustia del compañero del PARM por la anarquía que existe en el Centro Histórico de la Ciudad de México, pero no es la manera de resolver tratando de realizar un programa ranchero

inmediato que en algún momento pueda mitigar las grandes deficiencias que existen en vialidad y transporte urbano.

Pero esto tampoco, no nos quita, la responsabilidad de realizar un estudio emergente para poder citar algunas cosas que sí son susceptibles de poder corregir, por lo que mi fracción solicita se realice un estudio de carácter emergente para determinar alternativas viales para el Centro Histórico de la ciudad.

Hace pocos meses, el Metro de la Ciudad de México dejó de ser un Metro egoísta. Quienes habían planificado lo habían hecho de manera tal que únicamente el servicio se daba hasta las zonas limítrofes con el Estado de México. La filosofía ha cambiado, la política ha cambiado y ahora el Metro ya va hasta Los Reyes. Sería también importante que avanzáramos en el proyecto del Metro del Rosario-Atizapán.

Otro punto, que es muy importante, en el tema de transporte, es que la conservación y el mantenimiento preventivo de Ruta-100 sea dinámico. A pocos meses de haber alcanzado la cifra de 3 mil 500 autobuses, vemos como ya por un deficiente mantenimiento los autobuses empiezan a generar humos; humos contrarios a la política ambiental de las autoridades y a los propios pronunciamientos de la Asamblea de Representantes.

El problema es un problema de mantenimiento preventivo, que deberá autotransporte urbano de pasajeros de Ruta-100 resolver mediante el cambio de los filtros correspondientes y mediante su programa operativo.

Pero otro problema que se está acrecentando, es el de la reconstrucción de autobuses de pasajeros. Debemos de hacerle la anotación a la administración de Ruta-100, que no es necesario que las unidades estén totalmente caídas para que entren los programas de mantenimiento correctivo y de mantenimiento preventivo.

Otro de los puntos que es recomendable para la Séptima Comisión, es a la Coordinación General de Transporte lanzarle una excitativa, con el objeto de que el señalamiento horizontal y vertical que permite la vialidad de la Ciudad de México, sea incorporada a una capital como lo demanda la

Ciudad de México.

Así, habría muchísimas acciones, propuestas prioritarias para 1992, pero destaco, que si no conocemos el origen y destino de los 29 millones de viajes personas realizados al día, estaremos bordando en el vacío.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el Representante Carlos González Arriaga, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- Con su permiso, señor Presidente.

Estimados compañeros:

Si bien es cierto, que hubo una administración que no construyó ni un metro de Metro y que esto hizo que se privilegiara, como decíamos en mi anterior participación, el uso del autotransporte en general y en particular del autotransporte privado, también es cierto, que la oferta de transporte en lo general, como un sistema, se ha mejorado sustancialmente; inclusive los autobuses de Ruta-100, que eran cerca de 8 mil autobuses si mal no recuerdo, pero no esos 8 mil autobuses circulaban.

Ahora, de acuerdo a los últimos datos con que contamos, se dice que para 1992, se van a equipar y a rehabilitar 3 mil 896 unidades del parque vehicular para sumar a las nuevas unidades ecológicas. Se van a reparar más de 2 mil 100 motores, para que éstos contribuyan a disminuir el crecimiento de la contaminación.

Por otro lado, el Metro como bien se decía por nuestro compañero Domingo Suárez, por fin es un metro metropolitano, que eso era su idea inicial y hay un proyecto a 15 años para que este Metro tenga una red y pueda efectivamente contribuir a desalojar y a traer de la periferia de la ciudad a muchos compatriotas que viven en los municipios conurbados.

Para 1992 ya se mencionó la nueva ruta 8 de Garibaldi a Iztapalapa y se va a concluir las obras de Pantitlán, Los Reyes y La Paz, que también son obras metropolitanas.

Se tiene previsto el mantenimiento, como decíamos un mantenimiento correctivo y

preventivo, de 2 mil 424 unidades del parque vehicular, que efectivamente, ya requieren con urgencia, por el tiempo que han circulado y los kilómetros que han recorrido, requieren de una participación urgente.

Yo insistiría, en que podríamos aquí pasarnos un buen tiempo dando sugerencias de como mejorar el problema del transporte, relacionado con el problema del tránsito y la seguridad; pero creo, que es menester que nos pongamos a trabajar en la Séptima Comisión y estudiar muchas otras propuestas, de como incentivar el uso del transporte escolar, para que las familias de mayores recursos logren disminuir el tránsito en la mañana; cómo estimular el otorgamiento del servicio del transporte para que las empresas presten ese servicio a sus trabajadores; cómo privilegiar la circulación de los peatones y de los ciclistas; cómo adecuar autobuses y trolebuses para el ascenso y descenso de minusválidos, de qué sirve que tengamos reservados los asientos si no se pueden subir y menos bajar y si se atreven a bajar pues se mueren.

Necesitamos, como se decía, actualizar el programa integral de transporte, actualizar la normatividad; pero creo que es conveniente, pertinente, objetivo, que trabajemos democráticamente para hacer que las propuestas de esta Asamblea tengan base y consenso con lo que quiere la ciudadanía, un transporte seguro y también con lo que no quiere; no quiere los paraderos en la esquina de su casa o frente a su casa; no quiere que los microbuses se paren a diestra y siniestra, sino que haya paradas; no quieren que los microbuses sigan siendo como son, unidades cuya estructura es para carga, adaptadas para seres humanos.

En fin, nos pasaríamos mucho tiempo dialogando o proponiendo, pero creo que lo mas conveniente es pasar estos asuntos a la Séptima Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

del transporte urbano es un problema agudo y no ha tenido soluciones, fundamentalmente porque no hay voluntad administrativa, compañero Domingo. A la Secretaría de Protección y Vialidad y concretamente a la Dirección General de Autotransporte, le conviene la anarquía, porque de ahí es de donde se beneficia, de la anarquía; porque de ahí es donde no se sanciona, sino se recibe parte de la gran corrupción del manejo del transporte.

Usted señaló, que los planteamientos que formulamos son planteamientos rancheros, pues yo siento que los rancheros en este país son los que mejor viven y gracias a ellos vivimos también nosotros, porque sin ellos definitivamente nuestra existencia aquí como burócratas y como una ciudad simplemente consumista, pues sería inexistente.

La realidad es, que nosotros sí tenemos verdaderos estudios sobre la problemática del transporte, hemos tenido 5 reuniones con López Santibañez y de las 5 reuniones no hemos sacado una sola decisión, porque no hay voluntad, esos señores no quieren resolver el problema del transporte urbano en el Distrito Federal, ni siquiera el problema de la vialidad. Vean ahí las obras del Metro.

Vean ahí la anarquía que estamos propiciando en el transporte del Distrito Federal.

Tenemos compañeros urbanistas e ingenieros, que han estado analizando el problema de la vialidad y del transporte. Desafortunadamente, hay una burocracia en el Departamento del Distrito Federal que considera que su tecnología es la mejor, pero no vive la realidad de los problemas en las distintas áreas del Distrito Federal. Hay proposiciones muy concretas en torno a soluciones de vialidad y de transporte, pero no vayamos muy lejos, en cualquier rumbo de la ciudad, vemos cómo la anarquía, cómo la prepotencia de los concesionarios de los microbuses hacen lo que les viene en gana. Nos atropellan, abusan y acaban con la tranquilidad de los ciudadanos, los cuales inclusive, han tenido en muchas ocasiones que liarse a golpes con estos prepotentes individuos que dizque dan un servicio público a la ciudad.

Yo le quiero invitar, compañero Domingo, a que nos juntemos, a que vea nuestros estudios y a que vea que hay responsabilidad en lo que estamos haciendo. Que el hecho qu...

en esta Asamblea, hace unos minutos, que el bando se implementara de inmediato, es porque creímos en la buena fe del gobierno del Distrito Federal, y en que hay voluntad política. Cuando ellos quieren, cambian de día, cambian de fecha, cambian hasta de héroes; cambian hasta de revolución. Lo que no han cambiado es de conciencia, y ahí es donde está el gran problema. No tienen conciencia para resolver la problemática de esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para hechos, por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Yo quisiera llamar la atención, en el sentido de que la gran variedad de temas tratados aquí, no tienen la consistencia, por parte de todos, incluido yo, que debiera tener una soberanía como esta. Por lo tanto, creo que sería muy adecuado que esta Asamblea tuviera a bien cambiar un poco el método de trabajo que tenemos.

Si bien es cierto, que las Comisiones tienen que trabajar, yo creo que ese trabajo de Comisión no tiene que ser a partir de lo que alguien aquí proponga, sino que tenemos una agenda de trabajo, y para hoy, por ejemplo, era seguridad, etcétera. Pero para cada sesión tenemos una agenda.

Lo que yo quisiera proponer es, que la Comisión respectiva del tema a tratar a Comisiones respectivas, presentaran aquí un documento toda vez que están integradas de manera plural, que fuera la base de la discusión, y sobre ese documento, si se hicieran entonces, intervenciones partidistas, porque resulta ser que de acuerdo a la estructura actual, la mayoría de las presidencias son del PRI, y cuando aquí se toca un tema, quien viene a hablar, en general, son los presidentes, pero vienen a hacer una defensa de una política de partido. Y entonces aquí volvemos ya a las situaciones anómalas de que los partidos están por encima de la sociedad. Y yo creo que es incorrecto.

Por ejemplo, hoy, si estamos discutiendo

seguridad, si estamos discutiendo transporte, las Comisiones respectivas debieron haber distribuido antes un documento, y que ese documento fuera la base de la discusión. Y después cada partido opinará sobre eso, y la discusión libre aquí.

De otra manera, esta Asamblea me da la impresión de que no va a caminar tan bien; hasta hoy estamos terminando una parte importante de nuestro trabajo, pero no hay una dinámica en la cual se vea resultados hacia la sociedad; siento que es un poco efímera la discusión, porque sobre equis tema se dice: El Representante Fulano, hará uso de la palabra; se echa su rollo aquí y si no hay interés ahí se queda, se sanciona, o sea, olvídense, mándese a la Comisión correspondiente o mándese al lugar correspondiente que quién sabe cuál será.

Y entonces ahí queda el asunto, no hay el seguimiento de la problemática y menos aún la solución.

Por eso, yo creo que Oscar Mauro tiene razón en cuanto dice: Hoy propongo un bando y nadie, un sólo voto a favor de una cosa tan concreta, tan específica. Y no es porque esté o no de acuerdo con el bando que él propone, sino que esta Asamblea, como que no hay una cierta coherencia en el trato tan amplio de la problemática que tenemos encima; es decir, nosotros tenemos la obligación, jurídica inclusive, de dictar bandos, ordenanzas, etcétera, entonces no lo hacemos, simplemente hay una discusión aquí y la sociedad se entera de la discusión a través de la prensa y sobre todo de la chismografía que aquí existe; que si Fulano se enfrentó contra Perengano, etcétera y eso es lo único que hay de la Asamblea.

Entonces, llamo la atención y propongo ese método de trabajo, tema a tratar, que la Comisión correspondiente o las Comisiones correspondientes, propongan un documento que sea el que dé origen a la discusión y después intervenciones partidistas y libres como se quiera, pero que nos dejemos un poco de la cuestión de venir aquí a expresar en voz alta lo que estamos pensando o lo que se me ocurrió pensar de acuerdo a lo que dijo el anterior orador.

Entonces yo propongo eso nada más. Gracias.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARCEO CASTRO (Desde su curul).- Señor Presidente,

pido la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Yo quise tomar la palabra porque aquí, en esta tribuna se han dado algunas informaciones y se ha hecho referencia a algunas cuestiones, que creo, que en algunos casos están tratadas de manera imprecisa y en otros quizás falta información con respecto a los asuntos.

Se mencionó como una cuestión muy importante del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la subutilización de líneas, cosa que definitivamente es cierto, ahí están las estadísticas.

Efectivamente, en el desarrollo del Sistema de Transporte Colectivo, las dos primeras líneas, la Uno, la Dos y hasta la Tercera línea que después fue complementada, fueron las que soportaron la mayor carga de pasajeros, y aún a la fecha estas tres líneas transportan algo más del 70 % de pasajeros.

Yo considero, que efectivamente esto podría dar la impresión de alguna falla en la planeación, pero quizás lo que falta aclarar es, que si en algún modo de transporte existe la planeación, es en la construcción del Metro.

Para esto, hay un Programa Maestro en el cual participan de manera colegiada no solamente autoridades, sino usuarios y grupos sociales casi de todas las ideologías y de todos los intereses, y existe un adecuado programa de desarrollo, que infortunadamente, a veces, no se cumple por falta de recursos.

Yo quisiera adicionar a la propuesta que hacía el Representante Ling, en cuanto a su preocupación del mantenimiento que también creo que es de tomarse en cuenta, porque si bien es cierto, que la primera generación de vagones del Metro, la generación denominada MP68 y la segunda generación la MN72, ya rebasaron los 20 años, podemos considerar que la vida útil, sobre todo en el sistema ferroviario, puede prolongarse con las renovaciones del parque vehicular, esto no es nuevo, en todas partes del mundo se hace.

Pero si se requerirá, que no solamente se haga el mantenimiento convencional, sino que se haga

una auténtica renovación de ese mismo parque vehicular, o sea que no se trata de adquirir más trenes, puesto que en este momento el propio Sistema tiene una reserva por arriba de lo indicado. Pero si requeriría que para los próximos años, se pudiera prever un apoyo adicional del orden de los 400 mil millones de pesos, para hacer una auténtica renovación de ese parque vehicular.

Pero a esto, habría que añadir, que para que no se interrumpa el desarrollo contemplado en ese Programa Maestro del Metro, se debía garantizar que existan los recursos para que se haga la construcción, la ampliación del Metro, al ritmo previsto. O sea, cuando menos los diez kilómetros por año.

Y que debemos proponer, cuál debe ser la fuente de financiamiento para que no sea sujeto a vaivenes sexenales o simplemente a que una crisis o una asignación a un programa que se considere prioritario le pueda restar estos recursos, se ha de complementarse la renovación del parque vehicular, pero garantizar su crecimiento de manera como está programada.

Con respecto a lo que decía el Representante Domingo Suárez, él daba cifras y mencionaba que en la zona metropolitana se realizan 29 millones de viaje-persona diarios, ciertamente esta cifra es muy grande; pero yo quisiera llamar la atención, que si se dan 29 millones de viajes-persona por día, no quiere decir que se estén trasladando 29 millones de personas, esto se debe, como está demostrado, a que cada persona a veces tiene que usar cuando menos 2 ó 3 modos diferentes de transporte. Esto nos lleva a pensar que definitivamente, sí debemos revisar la planeación del desarrollo de los diferentes modos de transporte.

En lo que no coincido totalmente, es que no exista ese instrumento de planeación, ese instrumento inicial de planeación que es la matriz origen-destino; este instrumento de planeación matriz origen-destino ciertamente sí se ha realizado, lo que pasa es que no se ha actualizado, por eso es conveniente que ese instrumento no solamente como instrumento de planeación sino ligado a un modelo de transporte sea actualizado constantemente.

Todas estas acciones, indudablemente, reflejan que si hay voluntad política, que sí hay voluntad

administrativa para resolver los problemas, lo que nos falta es que haya voluntad de participación de todos para que conjuntamente lo hagamos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el Representante Carlos Hidalgo Cortés, del Partido Revolucionario Institucional, por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Con su venia, señor Presidente.

Qué bueno que esté aquí más cerca el Representante Marcos Gutiérrez, porque más cerca va a escuchar los razonamientos. Totalmente en desacuerdo con las afirmaciones que hizo en cuanto al procedimiento que se sigue para las subidas a esta tribuna sobre temas específicos, como el día de hoy. Quiero señalar que esto es un acuerdo de la Comisión de Gobierno, en donde los coordinadores partidistas han establecido, y fue aprobado por el pleno de la Asamblea, un calendario temático. Cuando se desahoga uno de los temas, como el día de hoy seguridad pública, los oradores suben a fijar las posiciones de su partido respecto al problema de que se trate, y dicho con todo respeto, pienso que todos los que subimos a esta tribuna, subimos con el mayor de los respetos a entregar nuestras pequeñas o grandes aportaciones desde el punto de vista partidista y a veces desde el punto de vista personal y nunca, esta es mi opinión personal, venimos aquí a echar rollos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales el Representante Marcos Gutiérrez.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Yo no quisiera entrar a un debate sobre la cuestión técnica del asunto, pero lo que yo propuse es algo distinto a lo que se dice, yo lo que propuse es que tenemos que darnos formas nuevas de discusión de las distintas temáticas, yo no dije que no hubiera un temario, al contrario, con base en ello dije que las distintas Comisiones o las Comisiones correspondientes hicieran un documento que sirviera de base a la discusión, toda vez que entiendo, están integradas de carácter plurinominal, y sería mucho más rico

el debate sobre la base de documentos específicos de la materia a tratar y mucho más rico si Representantes, aquí, de partido, vienen y enriquecen ese documento, eso es lo que yo propuse, no propuse una cosa distinta.

Yo sigo insistiendo, en que puede ser un método adecuado que enriquezca la discusión y nos lleve precisamente a tratar de sacar medidas adelante. Este es el asunto. Yo no propuse cosa distinta y me extraña, las cosas que aquí se hayan dicho que yo no, jamás dije.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el compañero Domingo Suárez, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con permiso señor Presidente.

Creo que el Representante Oscar Ramírez, puso el dedo en la llaga. Efectivamente, cuantas veces vaya él a ver a López Santibañez a la Dirección General de Autotransporte Urbano, se va a encontrar y se va a pegar con la pared, porque esa es una de las grandes deficiencias que tiene la administración pública del Departamento del Distrito Federal.

Es incomprensible que esa dirección esté en la Secretaría General de Protección y Vialidad. Esa facultad debe de estar dentro de la Coordinación General de Transporte, porque se les van de todas, todas; referencialmente conocen el número de combis que existen, las rutas que tiene el Distrito Federal, pero es una de las facultades que deben de estar adscritas a la Coordinación General de Transporte del Distrito Federal. Y coordinadamente con el Metro, con Ruta-100, con otros servicios de transporte realizar el programa integral de transporte, pero efectivamente, si está dentro de la Secretaría de Protección y Vialidad, está bajo la tutela del secretario del ramo. Por eso, una de las propuestas a la Séptima Comisión, es que se haga una recomendación al Departamento del Distrito Federal, para que las funciones de la Dirección General de Autotransporte pasen a la Coordinación General de Transporte, y la Secretaría General de Protección y Vialidad se dedique única y exclusivamente a vigilar lo consecuente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, lamenta informar al pleno el sensible fallecimiento del señor Miguel Carrillo Jiménez, padre de nuestro compañero Representante Mario Carrillo Huerta, integrante de la Comisión de Gobierno, acaecido el día de ayer en la ciudad de Guadalajara y se une a la pena que en este momento atraviesa la familia Carrillo Huerta.

Para dar lectura a una propuesta de la Cuarta Comisión, de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, Recolección, Tratamiento de Basura, Racionalización y Seguimiento en el uso de Energéticos, Agua y Drenaje, Tratamiento de Agua, Parques y Jardines, tiene el uso de la palabra la Representante Rosa María Hernández y Romero, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE ROSA MARIA HERNANDEZ Y ROMERO.- Buenas tardes.

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros y compañeras Representantes de la II Asamblea:

Me es grato poner a su consideración la propuesta de la Cuarta Comisión, de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, ante el pleno de la Asamblea de Representantes, con relación al problema de la contaminación en la temporada invernal.

La contaminación atmosférica se ha vuelto, en los últimos años, el problema de mayor prioridad en la ciudad ya que de no tomarse medidas oportunamente, existen serios riesgos de salud para la población, especialmente durante la época invernal.

Las bajas temperaturas y el congestionamiento vial tradicional de la época decembrina han provocado, de acuerdo a la experiencia de los últimos años, que el mes de diciembre registre índices de contaminación por ozono superiores a los tolerables y que se causan trastornos de salud, especialmente entre los niños y ancianos. Esta situación se repite con mayor intensidad en los meses de enero y febrero debido a las bajas temperaturas y a otras condiciones climatológicas (ausencia de vientos, inversiones térmicas, alta radiación solar, baja humedad).

Es verdad, que la contaminación es un problema que se presenta en todo el año, sin embargo, los meses de diciembre, enero y febrero representan un riesgo aún mas elevado en caso de no tomarse medidas enérgicas, que aún cuando incomoden y afecten a la población, siempre serán menos severas y riesgosas que las afectaciones a la salud.

La Asamblea de Representantes, está consciente de que la lucha contra la contaminación, no puede ser efectiva con medidas de emergencia o de corto plazo, sino que debe ser resultado de una estrategia de largo plazo, tal como lo contempla el "Programa Integral de Combate a la Contaminación", puesto en marcha por el Departamento del Distrito Federal en octubre de 1990; sin embargo, e independientemente de que durante el mes de febrero de 1992 la Asamblea promoverá una evaluación y discusión pública del mismo, en la actualidad es urgente revisar, complementar y vigilar el cumplimiento de las medidas adicionales de invierno que acaban de ser puestas en operación por el D.D.F. y la SEDUE.

La Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, después de haber celebrado reuniones con diversos funcionarios públicos y representantes de agrupaciones ecológicas, considera que si bien el programa de emergencia no es una respuesta para acabar con la contaminación en forma permanente, el programa incluye diversas medidas y controles positivos que de adoptarse en forma efectiva y enérgica reducirán los índices de contaminación de estos meses y evitarán que se ponga en riesgo la salud de la población.

Si bien, varias medidas señaladas en el programa tienen como objetivo intensificar la vigilancia y el cumplimiento efectivo de acciones que ya están en vigor desde hace varios meses, existen otras medidas de emergencia que representan un severo esfuerzo para toda la ciudadanía y que afectarán a ciertos sectores sociales y económicos; tal es el caso de cambio de combustibles, horarios reducidos para ciertos negocios, reducción de niveles de producción industrial y generación de energía, horario escolar, dos días sin auto en casos de emergencia, mayor control de emisiones en negocios contaminantes, mayor fluidez al tránsito.

El combate a la contaminación ambiental, debe ser resultado de un esfuerzo de toda la ciudadanía,

para lo cual es indispensable la información oportuna y precisa; sin embargo, existen severos cuestionamientos y confusión entre la población, ya que la información de las diversas dependencias no es consistente en ciertos casos, como el relacionado con las horas mas convenientes para actividades físicas, ya que siendo las primeras horas del día las que tienen menores índices de contaminación, ha habido información recomendando estas actividades en las tardes cuando hay mas contaminación.

Las medidas adicionales de invierno son, sin duda, un esfuerzo importante para evitar caer en las situaciones que se presentarían en caso de entrar a la fase I a partir de 200 IMECAS o a la segunda o tercera fases del propio plan, con niveles de contaminación superiores a los 350 puntos IMECA, por lo que consideramos que independientemente de que el programa puede complementarse con propuestas adicionales, el éxito del mismo depende, fundamentalmente, de su estricto cumplimiento, de la información oportuna a la ciudadanía y de la vigilancia que toda la sociedad haga del mismo.

El programa de emergencia, por lo tanto, debe establecer mecanismos claros y públicos para vigilar su cumplimiento, por lo que la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea de Representantes propone con base en el artículo 90 del Reglamento Interior, el siguiente Punto de Acuerdo:

1) Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología información diaria sobre los índices que alcanzaron durante el día anterior cada uno de los contaminantes, los pronósticos para el próximo día y las razones por las que se adoptaron o no las fases I, II y III del programa de contingencia.

2) Solicitar al Departamento del Distrito Federal, un informe semanal sobre las medidas tomadas y el avance tenido durante la semana anterior.

3) Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología un informe detallado de las industrias contaminantes de la ciudad, el grado y el tipo de contaminación que producen, los programas de reubicación, de los procesos contaminantes, la instalación de equipos anticontaminantes y los compromisos de corto y largo plazo de cada una de ellas para reducir la contaminación, así como

el tipo y frecuencia de verificaciones, sanciones, clausuras, etcétera.

4) Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, información diaria a la ciudadanía a través de los medios de comunicación escrito, de la radio y la televisión, sobre el pronóstico de índices de contaminación para el día siguiente y las precauciones que debe tener la ciudadanía para cuidar su salud.

5) Solicitar al Departamento del Distrito Federal, a la SEDUE y Secretaría de Salud, la elaboración de un manual de conducta ciudadana ante la contaminación, en donde se señalen las horas mas recomendables para tener actividad física, los cuidados que deben tenerse para proteger la salud y la forma en que la ciudadanía puede colaborar en el combate a la contaminación; asimismo, solicitar al Departamento del Distrito Federal, establecer a través de LOCATEL el servicio de información permanente a la ciudadanía sobre la contaminación y para la denuncia de violaciones o fuentes de contaminación.

6) La Asamblea de Representantes, promoverá durante el mes de enero una consulta pública sobre el calendario escolar con las diferentes organizaciones de padres de familia, grupos ecologistas, investigadores y ciudadanos interesados.

7) Solicitar al Departamento del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología un estudio sobre los efectos que tendría sobre los índices de contaminación el cambio de calendario escolar.

8) Solicitar a la Secretaría de Educación Pública, la revisión de las medidas del cambio de horario escolar y la restricción para que los niños tengan actividades físicas, ya que los índices de contaminación en las primeras horas del día, son los mas bajos y normalmente están dentro de la norma, por lo que es posible que no se justifiquen dichas medidas.

9) Solicitar al Departamento del Distrito Federal, el establecimiento de una campaña permanente de comunicación masiva, para informar a la población sobre las medidas de combate a la contaminación, así como información precisa sobre lo que podemos hacer los ciudadanos para colaborar en la limpieza del aire.

10) Enviar al Departamento del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios y de diversos ciudadanos para combatir la contaminación con objeto de conocer sus puntos de vista.

11) Para dar mayor transparencia a la aplicación del programa de contingencia se propone la integración de un Consejo Técnico que se reúna diariamente en épocas críticas con la participación de los funcionarios responsables de esta materia de la SEDUE, DDF y SEP, con la participación de Representantes de la Asamblea de Representantes y de la Cámara de Diputados.

12) Solicitar al Departamento del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Secretaría de Educación Pública, información oportuna y consulta a la Asamblea de Representantes sobre las medidas adicionales que tengan pensado establecer para combatir la contaminación.

13) Realizar una convocatoria para integrar en el mes de enero un consejo asesor de la Comisión, así como un foro ciudadano permanente para establecer un vínculo mas directo con las organizaciones, los ciudadanos y para dar cauce a las denuncias y propuestas.

Lista de asistencia que firmó de la Cuarta Comisión, Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Presidente, Sodi de la Tijera Demetrio; Vicepresidente, Jiménez Barranco Pablo Jaime; Secretaria, Castillo Juárez Laura Itzel; Arceo Castro Jaime Jesús; Bank Muñoz Alberto; Díaz Thomé Hugo; Escobedo Miramontes Eduardo; García Medina Amalia; Guarneros y Saldaña Rafael; Hernández y Romero Rosa; Hidalgo Ponce Javier; Jiménez López Ramón; Larrazábal Bretón Jaime; Medina Valdéz Gerardo; Ramírez Ayala Oscar Mauro; Ramírez Ortíz Lucía; Rojas Díaz Durán Alejandro; Salazar y Carbajal María Teresa Adela; Sánchez Magallán Juan Carlos; Sansores Betancourt Carlos; Schiaffino Isunza Jorge; Suárez Nimo Domingo; Vicencio del Angel Franklin; Zamora Barradas Rogelio.

Compañeras y compañeros Representantes, antes de abandonar la tribuna quiero expresar a

ustedes, a nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional, con beneplácito, que nos da gusto, en principio, ser integrantes de esta II Asamblea de Representantes y estar llegando felizmente a este fin de año y advertir que para 1992, habrá que ser un año de realizaciones en la vida de nuestra Asamblea.

A nombre de mi partido y también particularmente de nuestro coordinador Juan José Osorio Palacios les deseamos a todos y a cada uno de ustedes dicha y prosperidad en 1992 para ustedes y sus familiares. Muy feliz el año que viene. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría a la Asamblea si en los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior, se considera este asunto como de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, en votación económica, se consulta a la Asamblea si se considera la propuesta presentada por la Representante Rosa María Hernández y Romero, a nombre de la Cuarta Comisión, como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría en votación económica, a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la proposición que ha presentado la Representante Rosa María Hernández y Romero, a nombre de la Cuarta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se aprueba la propuesta de la Cuarta Comisión.

Los que estén porque se apruebe, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se instruye a la Oficialía Mayor para que prepare la documentación que

deberá firmar la Mesa Directiva y que deberá remitirse a las dependencias citadas, así como para que se informe a esta Asamblea del resultado de dichas gestiones.

Para presentar una denuncia sobre problemas por el cambio de base de transportes de servicio colectivo en la Colonia Axotla, tiene el uso de la palabra la Representante Guadalupe Pérez de Tron, del Partido Revolucionario Institucional.

LAC. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros: Retomando el tema de la vialidad y del transporte, que tanto nos preocupa a todos los ciudadanos y que además de que está muy desordenadas ambas cosas, inciden en la contaminación ambiental, voy a presentar una denuncia de las muchas que hemos recibido.

Por este medio, los vecinos de la colonia Axotla, nos permitimos hacer de su conocimiento la indignación de los vecinos por el cambio de lugar de la base de minibuses y combis que de Universidad y Minerva se trasladaron a Universidad entre Hortensias e Hidalgo, sin que existiera ninguna consulta con los vecinos, solamente para beneficiar al restaurante Denys, mismo con el que hemos mantenido una larga lucha para que no invadiera el área habitacional de la colonia.

Al mismo tiempo, para permitir el cambio de la base se abrió un amplio camellón en Universidad, a la altura de Hidalgo, que contraría todas las reglas de tránsito, creando una nueva vuelta en "U" que ya ha ocasionado todo tipo de conflictos viales.

Ante este nuevo atropello de las autoridades, se nos contesta por parte de la Dirección de Autotransporte Urbano que desconocen totalmente ese cambio. Por lo tanto, la Delegación es la única responsable.

Aprovecho la oportunidad para comentar que el día 6 de diciembre, desde horas tempranas, aparecieron acordonadas la parte de la calle de Hortensias sin que supiéramos por qué motivo. Más tarde, nos dimos cuenta de que gran cantidad de camiones, autobuses, coches y camionetas se posesionaron en su totalidad de las calles, en lugares donde está prohibido estacionarse, y las

aceras, obstaculizando completamente el paso de los peatones y dificultando el paso de todo vehículo. Nos acercamos a ellos para conocer de qué se trataba, y resultó ser Televisa, mismos que esgrimieron un permiso de la Delegación Coyoacán, que supuestamente les permitía cometer semejante atropello. Por supuesto que no pertenecemos a esa Delegación. Les hicimos saber que ese permiso no correspondía.

Nos comunicamos a la Delegación Alvaro Obregón, intentando hablar con el comandante Juan José Hernández del Castillo, Jefe de Reglamentos. Nos atendió un señor Reveles, que se identificó como jefe de zona. El nos dijo que ya le habían hablado, que una patrulla había salido hacia ese lugar. Esperamos largo tiempo, sin que apareciera nadie. Volvimos a tratar de hablar, pero nos contestaron que ya había salido y que el comandante estaba en junta. Nadie apareció. Las gentes de Televisa estuvieron todo el tiempo que quisieron, sin desalojar siquiera la acera para el paso de los vecinos, y las personas de la Delegación jamás aparecieron.

Otro claro ejemplo de que las autoridades son corruptas y atentan contra los derechos de los vecinos, ante estos atropellos suplicamos su ayuda e intervención.

Agradecemos de antemano la amable cooperación y nos permitimos enviar a todos un afectuoso saludo. Atentamente. Junta de Colonos de la Colonia Axotla.

Yo quiero pedir, que esta demanda de los vecinos sea pasada a la Comisión de Vialidad y Transporte y que por favor en el caso de los minibuses pongamos muchísima atención porque se han apoderado de las calles y eso es algo que no debemos permitir como ciudadanos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese a la Séptima Comisión para su estudio y dictamen.

Para presentar una denuncia de hechos, tiene el uso de la palabra el Representante José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Señor Presidente, señoras y

señores Representantes: El pasado 13 de diciembre en esta tribuna, se denunció a un líder de un tianguis, al Presidente de la Unión de Comerciantes de los Tianguis en el Distrito Federal, Asociación Civil, el señor Arturo Camela Barbasi, por presunta evasión fiscal, denuncia presentada en la Procuraduría Fiscal de la Federación y una denuncia penal presentada ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por fraude, amenazas y usurpación de funciones.

En la denuncia, hecha por mi partido, solicitamos, primero, que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia se avoque al conocimiento de la denuncia presentada; segundo, que la Comisión de Abasto conozca, dictamine y ponga a consideración de esta Asamblea, la definición de la situación legal de los comerciantes y los dirigentes de la mencionada Unión de Comerciantes.

Los denunciantes la señora Ricarda Isabel Aguilar y el señor Margarito Rodríguez García, ya tuvieron respuesta, pero esta respuesta se las dio la Delegación Cuauhtémoc. Funcionarios de esta Delegación, están pidiendo a los dirigentes de los tianguis de esa demarcación política se les impida a los denunciantes colocar sus puestos, impidiéndoles así el trabajo junto a todos los que aparecen en la denuncia en la averiguación previa SC5139/9106.

Por lo antes expuesto, exigimos el cese de la represión y las amenazas en contra de los ciudadanos Ricarda Isabel Aguilar, Margarito Rodríguez García, por parte de los dirigentes de la Unión de Comerciantes de los Días de Tianguis de la Delegación Cuauhtémoc.

Asimismo, exigimos se les permita reinstalarse en los tianguis de esa organización, a más de 50 tianguistas que han sido retirados de sus puestos por el presidente de esta organización.

En días pasados que se inauguró un bazar organizado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Parque de los Venados, apareció nuevamente el mencionado Arturo Camela Barbasi y ofreciendo puestos en ese bazar a millón y medio. Tampoco a esto ha habido respuesta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una denuncia de hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Señor Presidente; ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Hago uso de esta tribuna para referirme a un asunto que debiera ser parte de la ocupación y preocupación del Gobierno Federal y de los Gobiernos de los Estados de Tabasco y Veracruz, y también de todos los ciudadanos demócratas de nuestro país, me refiero al conflicto postelectoral de esas Entidades y que ha tomado forma de una larga marcha conocida, nacional e internacionalmente, como "Exodo por la Democracia", en la que participan de manera permanente más de tres mil personas.

Mañana, esta larga marcha llegará a Jalapa, luego de recorrer durante casi 30 días una distancia de más de 580 kilómetros, a lo largo de los cuales el signo principal de actitud gubernamental ha sido el del desprecio, ya no le digamos por el sacrificio de todos esos mexicanos que no han abandonado sus tierras, casas y empleos, sólo porque les guste conocer México por carretera, sino por las pruebas de fraude electoral exhibidas y documentadas, por sus argumentos políticos y jurídicos, por su voluntad burlada y por su dignidad atropellada.

Efectivamente, el gobierno ha ignorado las propuestas de diálogo hechas por los manifestantes a través de su dirigente Andrés Manuel López Obrador, que ayer nuevamente reiteró su llamado al Gobierno Federal, para que rectifique su conducta sobre su relación con el Partido de la Revolución Democrática y se inaugure una nueva etapa de esta relación en la que es indispensable un trato de adversarios políticos, sobre la base del respeto mutuo, la legalidad y los principios, y no que se trata al Partido de la Revolución Democrática como a un enemigo.

Ni este, ni otro pronunciamiento de los dirigentes del "éxodo" han merecido más respuesta del gobierno, que el silencio. Así no es posible abordar

un conflicto político y solucionarlo civilizadamente; es imperativo que el gobierno se disponga a escuchar las razones de los ciudadanos de Tabasco y Veracruz, que sienten que su voluntad fue burlada; que han iniciado este peregrinaje en busca de justicia y de retorno a la legalidad constitucional en sus Entidades, porque esta legalidad ha sido violentada en los municipios de Cárdenas, Nacajuca, Macuspana y otros de Tabasco; y en San Andrés, Catemaco, Angel R. Cabadas, Tierra Blanca, Jesús Carranza, Zaragoza y Las Choapas, en Veracruz.

Los ciudadanos de estos municipios fueron defraudados por las autoridades electorales. Los mismos vicios que se produjeron en las elecciones federales del 18 de agosto, ampliamente documentados en este y otros foros, se reprodujeron, pero aumentados en las elecciones locales de estos Estados.

Los partidos afectados, siguiendo el procedimiento legal, hicieron lo necesario para que se limpiaran ambos procesos y se preservara así la tranquilidad política en esta región; la respuesta de los gobernantes fue negativa, como todos lo sabemos, y la consecuencia de ello es la larga marcha que ha dejado atrás más de 150 kilómetros.

El éxodo para la democracia sigue pues, avanzando con su misma bandera: democracia y respeto a la voluntad popular.

Pero a nosotros, nos extraña sobremanera la forma desigual con que el gobierno trata asuntos similares.

Cuando el doctor Salvador Nava, a la cabeza de un grupo de ciudadanos de San Luis Potosí, decidió iniciar su marcha por la democracia, el gobierno mostró desde el principio gran preocupación y hasta diligencia por atender y resolver el conflicto; ahora, en cambio, cuando se trata de tabasqueños y veracruzanos, la actitud del gobierno es diametralmente opuesta, aun cuando se haya anunciado la anulación de las elecciones en Cárdenas, Tabasco, puesto que, de lo que se trata es de que se anule todo el proceso ilegal e ilegítimo que siguieron las autoridades electorales para imponer como Presidente Municipal al candidato del PRI, que perdió las elecciones. Se trata de que se limpie el proceso y se reconozca y se respete la voluntad popular tanto en Cárdenas como en el

resto de los municipios antes mencionados.

Esto es lo que demanda el grupo del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y desde esta tribuna, exhorta a las autoridades correspondientes a atender las demandas de los ciudadanos de Tabasco y Veracruz para que resuelvan con justicia y la tranquilidad política retorne a estas entidades.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ha solicitado el uso de la tribuna, para formular una denuncia, el Representante Jaime Larrazábal Bretón, del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JAIME LARRAZABALBRETON.- Con su permiso, señor Presidente. Señores de la Mesa; compañeras y compañeros Representantes de esta II Asamblea: A la consideración de esta Mesa Directiva y del pleno de esta soberanía, a continuación y a solicitud de los afectados, ciudadanos de las colonias en donde se encuentran ubicados estos centros de trabajo, vengo a denunciar la enérgica intervención de la Comisión de Ecología de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para que ante la autoridad que corresponda se eleve su pronta y necesaria intervención para que se proceda a evaluar y en su caso cancelar, definitivamente, los centros contaminantes que abajo se enlista.

Fábrica Bimex ubicada en la calle de Pino número 427, porque contamina con ruido y fuertes olores químicos, esto en la colonia de Santa María Insurgentes.

Colonia Atlampa: fábrica de nutrientes ubicada en la calle de Ciprés, entre Nopal y Mimosas, arroja humo blanco, ruido y olor especialmente de 20:30 a 6 horas.

Pinturas Optimus: calle Ciprés, entre Nopal y Mimosas, expide polvo muy fino que irrita la garganta y ojos.

Colonia Atlampa: Fábrica de lámparas de la cual se desconoce su nombre, ubicada sobre la calle de Oyamel frente a la Plaza Juárez, se observa olor a thiner que sale por las coladeras; Industria La

Metalización calle de Nogal número 169, entre Ciprés y Pino, ruidos, humo y fuertes olores contaminantes; Fábrica de Hielo, se desconoce el nombre, entre Nopal y Pino; despide olor a amoníaco muy fuerte; Gasolinera ubicada en la esquina de Eulalia González y Oyamel; despide fuertes olores a gasolina; Fábrica de Vidrio de la que se desconoce su nombre, ubicada en Oyamel y Plaza Juárez, entre Nogal y Calzada San Simón; produce ruido, polvo fino y aparentemente un ácido que se pega en las superficies de las casas adyacentes.

Colonia Santa María la Ribera: Fábrica clandestina ubicada en Laurel número 30, entre Eligio Ancona y Flores Magón; funciona supuestamente en forma clandestina en este domicilio particular y se labora de noche provocando ruido; Molino El Gavilán, Cedro 126; produce humo, olor a gas, y el tanque estacionario no tiene protecciones, en este lugar se descarga mazyaumenta la existencia de roedores; Fábricas ubicadas en la colonia San Simón, hules y empaques, ubicada en la calle de Inglaterra número 12; produce ruido; Fábrica de Tornos, ubicada en Neptuno número 23; produce ruidos y vibraciones causando molestias; Fábrica Leviatán y Flor, ubicada en Manuel González; explosión el 16 del presente en esta fábrica y ésta colinda con la escuela profesor Ruíz de la Brena en donde se escuchó una detonación que produjo pánico a la comunidad, daños en vidrios y ventanas; Fábrica La Polar, ubicada en la avenida Manuel González; produce olor, ruido y humo. Situación similar a la que presentó la Fábrica Leviatán y Flor se dio en esta Fábrica de Aceites y Jabones La Polar; causando en el año de 1985 la muerte de una persona y un número considerable de daños y perjuicios a la comunidad de San Simón y de Tlatelolco. Esta última, La Polar, fue ordenada su clausura hace algunos meses gracias a la demanda ciudadana y a la voluntad política del Jefe del Departamento del Distrito Federal y autoridades de SEDUE; sin embargo, existen sospechas probadas de que en este centro fabril se llevan algunas actividades industriales a pesar de que se

encuentra en proceso de desmantelización.

Estas demandas, representan cumplir con la obligación que contraje con los ciudadanos de estas colonias. Es por ello, que solicito la intervención de la Comisión de Ecología para que exija a la autoridad responsable su acción pronta.

A propósito de esta denuncia, quisiera retomar el criterio del periodista Alvaro Zepeda Neri, de La Jornada, cuando señala la necesidad de participación ciudadana en la solución de los problemas que nos aquejan en esta ciudad. Quiero decir que debemos ser corresponsables y coadyuvar con la autoridad para la solución de la problemática. Será con el concurso de todos los sectores de la sociedad como podremos entregar más y mejores resultados a los habitantes del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Cuarta Comisión.

Continúe la Secretaría con el desahogo de los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Sesión ordinaria. Enero 3 de 1992.

“Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

2.- Comunicación del Departamento del Distrito Federal, para concurrir a la ceremonia cívica conmemorativa del LXXVII Aniversario de la Expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915.

3.- Intervención de los grupos partidistas sobre el

tema Vivienda.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría”.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 3 de enero de 1992 a las 11:00 horas.

Esta Mesa Directiva desea a todos ustedes felicidad en navidad y prosperidad en año nuevo.

(Se levantó la sesión a las 15:24 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar
Directora
Tel. 510-16-49
Donceles y Allende
México, D.F.